



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

**FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES DEL
CENTRO MATERNO INFANTIL TABLADA DE LURIN. LIMA, 2021-2022.**

**TESIS PARA
OPTAR EL TÍTULO DE MÉDICA CIRUJANA**

AUTORA

Bejarano Gaston, Gretty Grace (ORCID: 0000-0002-6950-435X)

ASESOR(ES)

Roldan Arbieto, Luis Humberto (ORCID: 0000-0002-3779-5404)

Loayza Alarico Manuel Jesus (ORCID: 0000-0001-5535-2634)

Lima, Perú

2023

Metadatos Complementarios

Datos de autor

Autora: Gretty Grace Bejarano Gaston.

Tipo de documento de identidad: DNI.

Número de documento: 74038581.

Datos de los asesores

Asesor: Luis Humberto Roldán Arbieto.

Tipo de documento de identidad: DNI.

Número de documento: 10197482.

Asesor: Manuel Jesus Loayza Alarico.

Tipo de documento de identidad: DNI.

Número de documento: 10313361.

Datos del jurado

Presidenta: Jenny Raquel Torres Malca.

DNI: 40602320.

ORCID: 0000-0002-7199-8475.

Miembro: Dante Manuel Quiñones Laveriano.

DNI: 46174499.

ORCID: 0000-0002-1129-1427.

Miembro: Pedro Mariano Arango Ochante.

DNI: 09807139.

ORCID:0000-0002-3267-1904.

Datos de la investigación

Campo del conocimiento OCDE: 3.00.00

Código del Programa: 912016

DEDICATORIA

*A mi madre, María Cristina por
forjarme a convertirme en
profesional.*

*A la memoria de mi padre, Cesar
Augusto, luz inextinguible hasta
que volvamos a estar juntos.*

*A mi abuela, Ana Emilia por
apoyarme desde el primer día.*

*A mis hermanas, Glendy y
Alondra porque con sus
existencias hacen de mi vida más
llevadera.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis tíos: Jean, Richard, Christian y Mónica Gaston, por formar parte de mi crianza y ser un ejemplo de profesionalismo.

Agradezco a mis asesores, el Dr. Luis Roldán Arbieto, el Dr. Manuel Loayza Alarico y al Dr. Jhony De La Cruz-Vargas por apoyarme con la realización del presente trabajo de investigación.

Agradezco a Inés Cruz Zorrilla, por la paciencia y dedicación para enseñarme a cuidar de nuestras gestantes y por acogerme como a una hija desde el primer día.

Mi agradecimiento también con Victoria Segura Guevara, por brindarme las herramientas necesarias para poder encontrar la luz que en algún momento perdí.

Quiero agradecer a las amistades que la universidad me brindó: Lorela La Torre, Julissa Carhuayo, Samy Santisteban y Johny Carpio, me acompañaron en el momento más triste y merecen estar conmigo en el más feliz.

Y para finalizar, quiero agradecer a Melissa Antizana, por brindarme su amistad sincera, el silencio oportuno y las conversaciones eternas.

El sueño nunca fue solo mío, sin ustedes nada de esto hubiera sido posible.

RESUMEN

Introducción: La violencia intrafamiliar en las gestantes se le considera un grave problema de salud pública que afecta el bienestar de la madre y el hijo.

Objetivo: Determinar los factores asociados a la violencia intrafamiliar en gestantes del Centro Materno Infantil Tablada de Lurín durante el periodo 2021-2022.

Métodos: Estudio transversal analítico. Se utilizó las historias clínicas de un centro de salud del primer nivel de atención. La variable principal fue violencia intrafamiliar, las variables independientes fueron las características demográficas, sociales, cantidad de hijos y padecer de alguna enfermedad previa.

Resultados: Se trabajó un total de 659 gestantes. La violencia intrafamiliar se presentó en un 15.63%. En el primer análisis de regresión simple, se encontró que las gestantes con más de 4 hijos tenían 263% mayor frecuencia de sufrir violencia intrafamiliar en comparación con las gestantes que tenían menor o igual a 2 hijos (RP= 3,63; IC95%: 2,44-5,39). En el segundo análisis de regresión múltiple se observó que las gestantes con más de 4 hijos tenían 239% mayor frecuencia de sufrir violencia intrafamiliar en comparación con las gestantes que tenían menor o igual a 2 hijos (RP= 3,39; IC95%: 2,24-5,12). Inclusive luego del ajuste de las covariables de interés.

Conclusiones: Se encontró que las gestantes que sufrieron violencia familiar representaron un 15.6%. Las gestantes que tenían más de 4 hijos tuvieron 239% mayor frecuencia de sufrir violencia intrafamiliar a diferencia de las mujeres con menos de 2 hijos; independientemente de la edad materna, estar casada o soltera, tener estudios superiores o presentar alguna enfermedad previa.

Palabras clave (DeCS): violencia doméstica, embarazadas, factores de riesgo (Decs: Bireme).

ABSTRACT

Introduction: Domestic violence in pregnant women is considered a serious public health problem that affects the well-being of the mother and child.

Objective: To determine the factors associated with intrafamily violence in pregnant women at the Tablada de Lurín Maternal and Child Center during the period 2021-2022.

Methods: Analytical cross-sectional study. The clinical histories of a first level health center were used. The main variable was domestic violence; the independent variables were demographic and social characteristics, number of children and previous illness.

Results: A total of 659 pregnant women were studied. Domestic violence was present in 15.63%. In the first simple regression analysis, it was found that pregnant women with more than 4 children were 263% more likely to suffer domestic violence compared to pregnant women with less than or equal to 2 children (PR= 3.63; 95%CI: 2.44-5.39). In the second multiple regression analysis, it was observed that pregnant women with more than 4 children had a 239% higher frequency of suffering domestic violence compared to pregnant women with less than or equal to 2 children (PR= 3.39; 95%CI: 2.24-5.12). Even after adjustment for the covariates of interest.

Conclusions: It was found that pregnant women who suffered family violence represented 15.6%. Pregnant women with more than 4 children were 239% more likely to suffer domestic violence than women with fewer than 2 children, regardless of maternal age, being married or single, having higher education or having a previous illness.

Keywords (MeCS): Domestic violence, pregnant, risk factors (MeSH).

ÍNDICE

INTRODUCCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN NACIONAL Y DE LA URP VINCULADA.....	3
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	4
1.5. DELIMITACIÓN	4
1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	6
2.1.2. Antecedentes Nacionales	7
2.2 BASES TEÓRICAS	11
2.3 DEFINICIONES OPERACIONALES	18
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	19
3.1. HIPÓTESIS: GENERAL, ESPECÍFICAS.....	19
3.2. VARIABLES PRINCIPALES DE INVESTIGACIÓN	19
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	20
4.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	20
4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	20
4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	22
4.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	23
4.5 PROCESAMIENTO DE DATOS Y PLAN DE ANÁLISIS.....	23
4.6 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	24

CAPÍTULO V: RESULTADOS	25
5.1. RESULTADOS	25
5.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	29
5.3 LIMITACIONES	31
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
6.1. CONCLUSIONES	32
6.2 RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
ANEXOS	38
ANEXO 1. ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS.....	38
ANEXO 2. CARTA DE COMPROMISO DEL ASESOR.....	39
ANEXO 4: CARTA DE ACEPTACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA TESIS POR LA SEDE HOSPITALARIA CON APROBACION POR EL COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN	41
ANEXO 5: ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS . ¡Error! Marcador no definido. ¡Error! Marcador no definido.	
ANEXO 6: REPORTE DE ORIGINALIDAD DEL TURNITIN	45
ANEXO 7: CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL CURSO TALLER	46
ANEXO 8: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	47
ANEXO 9: FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS O INSTRUMENTOS UTILIZADOS.....	50
ANEXO 10: BASES DE DATOS (EXCEL, SPSS), O EL LINK A SU BASE DE DATOS SUBIDA EN EL INICIB-URP.....	52

INTRODUCCIÓN

Se dice que la violencia intrafamiliar en las gestantes se le considera un grave problema de salud pública que afecta el bienestar de la madre y el hijo, ya sea por violencia física, sexual y/o emocional que ocasionen problemas de salud mental, sexual, física, entre otros que conlleva a feminicidios.⁽¹⁾

A nivel mundial, según la Organización Mundial de Salud (OMS), 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia de tipo física o de tipo sexual por parte de su pareja. Cifras similares a las reportadas en la región de las Américas que alcanzan hasta un 29.8%.⁽²⁾ En el Perú, las mujeres afectadas por violencia es del 22.5%, siendo las mujeres con una edad promedio de 35 años, separadas con un nivel educativo más bajo que de su pareja y con un índice de riqueza inferior, son las más afectadas.⁽³⁾ Entre sus consecuencias, se encuentra principalmente la muerte materna con una cifra de 307 muertes en gestantes 42 días después de gestación.⁽⁴⁾ Por otro lado, hay mayor probabilidad de presentar depresión y contraer infecciones de transmisión sexual.^(5,6) Ocasionando repercusiones en la salud de los hijos, económicos, en nuestra sociedad y comunidad.⁽⁷⁾

La violencia en las gestantes causa efectos en el nuevo ser, donde se interfiere el desarrollo normal y se expresa en el peso fetal, debido al estrés o ansiedad durante el tiempo de gestación.⁽⁸⁾ A ello se le añade los trastornos de conducta y emocionales que los menores pueden desarrollar por crecer en una familia con violencia.⁽⁹⁾

Por lo antes expuesto, el objetivo del presente estudio fu`e determinar los factores

asociados a la violencia intrafamiliar en gestantes del Centro Materno Infantil Tablada de Lurín durante el periodo 2021-2022.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia en la gestante es reconocido como un problema de salud a nivel mundial, donde ocurren consecuencias a largo plazo físicas y psicológicas.⁽¹⁰⁾

Según la OMS, entre el 13% y el 61% de las mujeres entre 15 y 49 años han sufrido violencia física por parte de su pareja al menos una vez en la vida, de estas el 1% al 28% sufrió este episodio violento durante el embarazo.⁽¹¹⁾ En la actualidad la violencia viene cobrando muchas víctimas ya que las muertes aumentan año tras año y las autoridades no han logrado poder disminuir la tasa de mortalidad por feminicidios.⁽¹²⁾

En muchos países se ha ignorado la salud mental de las personas existiendo en gran parte un sin número de maltratadores, abusadores que atentan contra la integridad del ser humano vulnerando los derechos causando lesiones, discapacidad y otros problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva.⁽¹³⁾

La violencia contra la mujer constituye un problema social y de derechos humanos que repercute de manera importante en la salud y bienestar de las mujeres y sus

recién nacidos.⁽¹⁴⁾ La gestante maltratada sufre estrés permanente producto de la violencia y presenta secuelas psíquicas (trastornos emocionales y alteraciones del comportamiento).⁽¹⁵⁾ Las consecuencias psíquicas del estrés desencadenan patrones de depresión, angustia, baja autoestima, aislamiento y en el peor de los casos, suicidio.⁽¹⁶⁾

La violencia trae muchas consecuencias a largo plazo, se ha visto que muchas gestantes suelen perder la vida antes del parto.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores asociados a violencia intrafamiliar en gestantes del Centro Materno Infantil Tablada de Lurín durante el periodo 2021-2022?

1.3. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN NACIONAL Y DE LA URP VINCULADA

El objetivo principal de este estudio se centra en investigar las áreas prioritarias de salud, como la “Salud materna, perinatal y neonatal” y la “Salud mental”, de acuerdo con las directrices establecidas en las “Prioridades Nacionales de Investigación en Salud 2019-2023”. Además, se enmarca dentro de la temática de “Salud materna, perinatal y neonatal”, “Salud mental” y “Salud individual, familiar y comunal” de acuerdo con las líneas de investigación establecidas por la Universidad Ricardo Palma para el periodo 2021-2025. Para llevar a cabo este estudio, se utilizarán las historias clínicas del Centro Materno Infantil Tablada de Lurín de Lima durante el periodo 2021-2022.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La violencia intrafamiliar es una condición frecuente en nuestro medio, constituyendo un problema de índole social que repercute de manera importante tanto en la salud como en el bienestar de las mujeres y de los recién nacidos. La mayoría de la información sobre este tema proviene de los hospitales nacionales, los datos de los establecimientos de primer nivel de atención como centros maternos infantiles son escasos, sin embargo, es de suma importancia contar con estos, ya que, son a estos establecimientos a los que acuden primero las pacientes. El conocer a los grupos sociales de riesgo nos permitirá ofrecer una adecuada atención integral, prevenir las complicaciones y sobre todo a trabajar en la prevención desde el primer nivel de atención.

Por lo ya expuesto, en el presente trabajo se pretende identificar tanto los factores epidemiológicos como socioeconómicos, de modo que, a partir de los resultados obtenidos, las autoridades correspondientes puedan tomar las medidas necesarias, como la capacitación al personal de salud y todas aquellas actividades que puedan repercutir en la disminución de dichos factores de riesgo.

1.5. DELIMITACIÓN

El estudio fue realizado a través de la recolección de datos de las historias clínicas de las gestantes que acudieron a su control pre natal en el Centro Materno Infantil (CMI) Tablada de Lurín; perteneciente a la DIRIS Lima Sur, durante el periodo 2021 y 2022.

1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores asociados a la violencia intrafamiliar en gestantes del Centro Materno Infantil Tablada de Lurín durante el periodo 2021-2022.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la asociación entre los factores demográficos y la violencia intrafamiliar en una muestra gestantes.
- Determinar la asociación entre los factores sociales y la violencia intrafamiliar en una muestra gestantes.
- Determinar la asociación entre la cantidad de hijos y la violencia intrafamiliar en una muestra gestantes.
- Determinar la asociación entre tener alguna enfermedad previa y la violencia intrafamiliar en una muestra gestantes.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Colonese et al. Analisis de reporte de violencia contra las gestantes en Brazil. 2022. EL objetivo fue analizar los reportes de violencia realizados por la gestante en Brazil. Los resultados mostraron que, la violencia sucedió más en gestantes de edad entre 20 a 29 años, de raza negra/morena, con educación primaria incompleta y soltera. Además, entre el tipo de violencia más frecuente se encontró la física, psicológica y sexual. Siendo la expareja, el agresor más descrito.⁽¹⁷⁾

Vargas-Hernández, A. El propósito de estudio fue examinar los niveles de ansiedad en mujeres embarazadas que experimentan violencia intrafamiliar. Los hallazgos revelaron que el grupo de edad más afectado fue el comprendido entre los 20 y 25 años. Además, se demostró que el 56% de los casos de violencia hacia las mujeres embarazadas ocurrió bajo la influencia del consumo de alcohol por parte del agresor, lo que produjo altos niveles de ansiedad en las gestantes.⁽¹⁸⁾

Príncipe, M. Características de la violencia doméstica en mujeres durante el embarazo. 2022. El objetivo fue determinar las características de la

violencia doméstica durante la gestación. Los resultados mostraron que la violencia doméstica psicológica, física y sexual fueron las más descritas por las gestantes. Siendo el esposo o la pareja el agresor principal, ocurriendo al comienzo de la gestación.⁽¹⁹⁾

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Aguilar, D et al. Características sociodemográficas y violencia intrafamiliar en gestantes que acuden al centro de salud Santa Rosa de Sacco, Yauli Junín. 2021. Se encontró que el 90.5% del total de mujeres embarazadas eran menores de 34 años, de las cuales el 45.2% se encontró en el rango de edad de 10 a 19 años, mientras que el otro 45.2% correspondía a mujeres mayores de 35 años, representando solo el 9.5% de la muestra. Además, se demostró que el 64.3% de las gestantes ha sufrido violencia física, siendo el 53.3% de ellos por medio de empujones, seguido por un 9.5% que recibió golpes con objetos y un 4.8% que sufrió caídas. En relación a los insultos recibidos, se produjo que el 33.3% de las gestantes ha experimentado insultos, el 31% refirieron haber sufrido de abandono, el 26.2% reportó haber sido objeto de gritos, el 21.4% refirieron amenazas, el 21.4% experimentó humillación y el 4.8% sufrió intimidación.⁽²⁰⁾

Escalante, J et al. Prevalencia y factores asociados a violencia en gestantes del Centro de Salud La Palma Ica, 2019. 2021. Se obtuvo que la

etapa más frecuente donde se sufrió violencia es durante la juventud con un 43.9%, la mayoría fueron convivientes en un 34.2%, estudiaron hasta la secundaria un 41.1% y las gestantes que tienen dos o más hijos es un 50.6%.⁽²¹⁾

Campuzano, K et al. Complicaciones obstétricas como consecuencia de la violencia intrafamiliar en pacientes que asisten al Hospital San Vicente de Paul. 2021. Se observó que el mayor grupo etario ocupó una edad entre 26-31 años (31.8%), el 68.2% eran amas de casa y del total de pacientes que fueron 110, solo el 13.6% manifestó haber sido víctima de violencia física, el 34.5% manifestó haber sido víctima de violencia sexual y el 34.5% de tipo psicológica.⁽²²⁾

Barzola-Macha, M et al. Violencia doméstica durante el embarazo en un hospital especializado del Perú: Prevalencia y factores asociados. 2020. cuya finalidad fue determinar la prevalencia y factores asociados de violencia doméstica durante el embarazo. Se realizó un estudio analítico transversal, lo cual reclutó 180 puérperas atendidas sin complicaciones. Se obtuvo que, alrededor de la tercera parte de la muestra sufrió algún tipo de violencia, siendo la psicológica realizada por la pareja.⁽⁷⁾

Chores-Mogollon, J et al. Factores asociados a la violencia en gestantes que acuden al centro de salud I-3 Ignacio Escudero, Sullana, Enero-Abril año 2020. 2020. Se encontró que el 54% de las edades de las gestantes

estaban comprendidas entre los 17 y los 24 años. Además, el 68% convivían con su pareja, el 56% de ellas tenían estudios secundarios. En cuanto a la ocupación se vió que el 68% de las gestantes eran amas de casa. Por otro lado, se demostró que un 13% de las gestantes habían experimentado violencia psicológica, mientras que un 4% había sufrido violencia física y un 3% afirmaron haber sido víctimas de violencia sexual durante el embarazo. ⁽²³⁾

Medina, S. Factores relacionados a la violencia de género en gestantes atendidas en el Centro Materno Infantil José Carlos Mariátegui-Villa María del Triunfo 2018. 2019. Se obtuvieron los siguientes resultados: el 54.7% de las mujeres reportaron haber sido golpeadas con la mano, el 53.5% sufrieron empujones, el 51.2% indicaron que su agresor rompía o tiraba cosas cuando se enojaba, mientras que el 51.2% mencionaron que su pareja las tomaba del brazo hasta lastimarlas y el 51.2% afirmaron que intentaba golpearlas con objetos. Además, el 47,7% reportó amenazas de golpe por parte de su agresor. En cuanto a la violencia sexual, se demostró que el 40.7% afirmaron haber sido obligados a tener relaciones sexuales, el 39.5% mencionaron sentirse maltratadas como si resultaron desconocidas durante las relaciones sexuales, y el 38.4% afirmaron haber sido obligados a tener relaciones sexuales cuando no querían. Además, el 37,2 % mencionó ser amenazada con que su pareja se iría con otra mujer si no accedían a tener relaciones sexuales⁽²⁴⁾

Flores Heydi, en su trabajo “Incidencia de violencia familiar en gestantes que acuden al Hospital de Santa María del Socorro en el periodo de abril-junio 2017” se obtuvo que de las 160 gestantes encuestadas el 28% recibió golpes y que solo el 7% sufrió algún tipo de abuso sexual, que un 26% de las gestantes sufrió violencia de tipo económica, el 28% sufre violencia de tipo física y el 39% violencia psicológica.⁽²⁵⁾

Carhuanina, B. Características sociodemográficas, tipos y actitud hacia la violencia en mujeres gestantes que acuden a los servicios de ESSALUD de Talara. 2018. Los resultados revelaron que el 41% de las mujeres embarazadas se encontraron en el rango de edad entre 20 y 35 años. Además, el 49,4% de ellas habían completado la educación secundaria. En cuanto a su estado civil, el 45.5% eran casa. El 80,3 % sufrió violencia física, mientras que el 90,4% violencia psicológica.⁽²⁰⁾

Taipe, G et al. Violencia intrafamiliar según complicaciones del embarazo en adolescentes del centro de salud Valle Esmeralda, Satipo Junio a Noviembre. 2018. Los resultados mostraron que de un total de 51 pacientes, el 84% eran víctimas de violencia intrafamiliar. En relación a la violencia física, el 43.1% informó haber sufrido golpes en el cuerpo, como patadas, bofetadas y puñetazos, mientras que el 33% experimentó empujones y el 7.8% recibió golpes con objetos. En cuanto a la violencia psicológica, se encontró que el 84.3% experimentaron situaciones en las

que fueron objeto de gritos. Además, el 52,9% fueron víctimas de insultos, mientras que el 13,7% sufrieron humillaciones. Además, el 7,8% fueron abandonados por sus parejas.⁽²⁶⁾

2.2 BASES TEÓRICAS

Violencia

Definición

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como el abuso excesivo de la fuerza física o el poder, que puede manifestarse como amenazas o golpes dirigidos hacia uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad. Esta violencia tiene el potencial de causar daños psicológicos, lesiones, trastornos en el desarrollo, privaciones e incluso la pérdida de vidas, lo cual constituye la consecuencia más grave.⁽²³⁾

En base a lo expuesto, la violencia no se origina en la ira, sino que es el resultado de un comportamiento adquirido. Se trata de un tema relacionado con el poder y el control, un intento premeditado y repetitivo de establecer intimidación y ejercer coerción.⁽²⁶⁾

Por lo general, tiene un impacto en individuos de diversas procedencias, sin importar su origen étnico, posición socioeconómica o creencias religiosas.⁽²⁷⁾

Comprender la violencia dirigida hacia las mujeres requeriría analizar las dinámicas en las relaciones entre hombres y mujeres, así como también considerar la forma en que la sociedad patriarcal valora a las mujeres como individuos con derechos en nuestro actual contexto.

Epidemiología

Las estimaciones mundiales indican que alrededor de una de cada tres mujeres

ha sufrido algún episodio de violencia durante su vida.⁽²¹⁾ En Perú, durante el 2021 del total de mujeres de 15-49 años, el 32,5% padeció de maltrato psicológico y/o verbal, 6,9% física y 1,8% violencia sexual. Y con respecto a los departamentos, se observó que Madre de Dios reportó un número mayor de violencia hacia la mujer (70.6%), seguido de Apurímac (64.1%). Estas estadísticas han experimentado un aumento constante, debido a que a lo largo de la historia, las mujeres han sufrido y siguen siendo objeto de situaciones humillantes y opresivas.⁽²⁸⁾

Violencia intrafamiliar

Definición

Se le define como aquella violencia que ocurre en el hogar, ya sea que el agresor comparta el mismo domicilio, así mismo esta es de varios tipos, violencia física, violencia psicológica y violencia sexual constituyendo un problema de derechos humanos.⁽²⁹⁾

Factores asociados

La violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores; el primero es la falta de control de impulsos, el segundo es la carencia afectiva y el tercero es la incapacidad para poder resolver los problemas.

Teorías de la violencia

La violencia

- Teoría Biologista

Se considera a esta teoría como una de las contribuciones más significativas

para explicar la violencia. Se argumenta que los hombres han heredado el comportamiento violento como resultado de un instinto. Por otro lado, la genética es posiblemente la disciplina que más respaldo ha brindado a las teorías reduccionistas o patologistas de la violencia, ya que muchas de estas interpretaciones han insistido en clasificar las acciones y comportamientos violentos como una enfermedad inherente y heredada en la humanidad, que altera el organismo y produce cambios estructurales y funcionales.⁽³⁰⁾

- Teoría Social y Culturalista

Por otro lado, la teoría social y culturalista expuesta por científicos sociales dedicados al estudio de la violencia ha insistido en que este comportamiento en la sociedad tiene raíces antiguas, como la dependencia, el subdesarrollo, la pobreza, la marginación, el racismo y la sobreexplotación. Según esta teoría, la violencia se distribuye de manera desigual en la estructura social, alcanzando sus niveles más altos en los estratos socioeconómicos bajos.⁽²³⁾

Tipos de violencia

- Violencia física

Este tipo de violencia contra las mujeres en general es la que más visibilidad tiene, puede manifestarse a través de bofetadas, mordeduras, golpes, puñetazos, empujones, fracturas óseas, encierro, abandono en lugares inseguros y el uso de objetos arrojados con fuerza con la intención de causar daño. ⁽³¹⁾

Los actos repetidos y graves que afectan el bienestar físico de una persona ponen en peligro la integridad y seguridad de la familia, ya que la falta de

integridad física, libertad y movilidad conlleva consecuencias negativas.⁽³¹⁾

- **Violencia psicológica**

Es el daño principal que perdura en la conciencia y ocasiona dolor a largo plazo, ya sea el agresor insultando, denigrando, formará recuerdos dolorosos para siempre. La violencia psicológica es aquella ejercida a través de las acciones o ciertos comportamientos que terminan en humillación logrando derrumbar el autoestima de la persona.⁽³²⁾

- **Violencia sexual**

Es aquella violencia donde se fuerza de cualquier forma a la mujer mantener relaciones sexuales contra su voluntad, causándole humillaciones y un daño permanente. No es solo obligar a alguien a tener actividad sexual sin su consentimiento, también prohibirles ciertos tipos de vestimentas, o todo lo contrario forzarlas a vestirse de cierta forma, aunque la víctima mencione su incomodidad y malestar.⁽³²⁾

- **Violencia económica**

Es toda acción efectuada por un individuo donde afecta y vulnera los derechos económicos de otra persona. Como ejemplo podemos encontrar las limitaciones en los gastos, el control de los ingresos como egresos. Cuando el hombre es quien ejerce el papel de proveedor, puede inclusive llegar a amenazar a la mujer con abandonarla o arrebatarle la custodia de los hijos. ⁽²²⁾

Ciclo de la violencia

1. Etapa de acumulación de tensión: En esta fase se experimentan situaciones

breves pero conflictivas que generan fricciones persistentes entre los miembros del hogar o la pareja, aumentando la hostilidad y la ansiedad. En un punto crítico, el maltrato se vuelve delicado y luego se manifiesta en forma de agresión psicológica, el agresor constantemente insulta a la mujer. ⁽²¹⁾

2. Etapa de explosión o episodio agudo de golpes: En esta fase, se produce una liberación incontrolada de tensiones acumuladas durante la fase anterior. ⁽²¹⁾
3. Fase conocida como "luna de miel": En esta etapa, el agresor comienza a mostrar afecto, se incrementa el arrepentimiento y se da cuenta de que ha ido demasiado lejos, entonces trata de reparar lo sucedido. ⁽²¹⁾

Manifestaciones de la violencia intrafamiliar

Entre ellas se encuentran las manifestaciones de la violencia física (bofetadas, puñetes, cachetadas, estrangulamiento), violencia psicológica (gritos, insultos, celos, humillación) y violencia sexual (sexo forzado).⁽³³⁾

Repercusiones de la violencia familiar en el embarazo

La asociación entre la violencia intrafamiliar durante el periodo del embarazo, el bajo peso al nacer y las posteriores complicaciones han sido observadas, reportadas; sin embargo aún faltan mayores estudios al respecto.⁽³⁴⁾

Quienes fueron víctimas de violencia física suelen desarrollar conductas autolesivas, así mismo presentan dificultad para generar cambios y crear hábitos saludables.⁽³⁴⁾

En relación a la violencia psicológica, esta afecta la integridad emocional de la persona y en la mayoría de los casos es un precursor de la agresión física.

La presencia de altos niveles de ansiedad y depresión en mujeres embarazadas aumenta considerablemente el riesgo de partos prematuros.⁽³⁴⁾

Al igual que el estrés, que podría ser un depresor de la respuesta inmunológica de la gestante, aumentando de forma importante el riesgo a generar preclampsia y resistencia a la insulina.⁽³⁴⁾

Los riesgos de violencia tanto física como psicológica ya mencionados tienden a incrementar si las gestantes viven solas, si viven en un ambiente hacinado o si tienen bajo nivel socioeconómico.⁽³⁵⁾

Diferentes investigaciones han evidenciado la relación entre la violencia y los resultados desfavorables para la madre durante el embarazo, como infecciones urinarias, anemia, amenaza de aborto, desprendimiento prematuro de placenta, ruptura prematura de membranas y el modo de finalización del embarazo.⁽³⁴⁾

Un impacto contundente en el abdomen incrementa el riesgo de experimentar hemorragia feto-materna. La hemorragia feto-materna masiva es una complicación infrecuente pero sería que puede resultar en hipoxia fetal, muerte intrauterina o daño neurológico neonatal.⁽³⁴⁾

Protocolo de atención para víctimas de violencia intrafamiliar

1. Una vez atendida la gestante en el área de admisión y por triaje, se la referirá al consultorio de Obstetricia para la atención prenatal.
2. Al interior del consultorio, se le realiza una entrevista completa, donde se incluye la evaluación física y mental de la gestante.
3. Si se reportase algún caso de violencia intrafamiliar, se deberá derivar al área de servicio social y psicología.

4. De ser necesario, servicio social dará aviso al Centro de Emergencias Mujer (CEM).

Si la gestante fuese adolescente y el responsable de su tutela no acepta la atención

1. El responsable de área social deberá trabajar en conjunto con el equipo CEM con la “Ficha de Notificación de Valoración del Riesgo”.
2. Posteriormente el área social del Establecimiento de Salud, deberá informar al CEM que la paciente desistió de su derecho de recibir atención de salud física y mental.
3. De manera coordinada, el CEM y EE.SS deberán hacer monitoreos de forma periódica a la paciente.

A partir de todo lo expuesto, podemos concluir que el origen de la violencia aún no ha sido completamente comprendido, ya que se trata de un fenómeno amplio y diverso que abarca diferentes aspectos de la vida, especialmente en el caso de las mujeres. Por esta razón, se sostiene que la violencia tiene un origen multifactorial, influenciado por múltiples factores y variables.⁽²⁴⁾

Gestación y violencia

Con respecto al embarazo, es importante destacar que es un período en el cual ocurren importantes cambios importantes en la mujer, como cambios hormonales, metabólicos e incluso inmunológicos, que a menudo son percibidos desde el comienzo de su gestación. Estos cambios, asociados a su condición de embarazo, hacen que la mujer se encuentre en un estado de vulnerabilidad tanto física como

psicológica, lo que la hace más propensa a sufrir abusos o maltrato.⁽¹⁰⁾

2.3 DEFINICIONES OPERACIONALES

- **Violencia intrafamiliar:** Todo maltrato que afecte la salud física o psíquica de algún miembro de la familia. Este maltrato puede ser físico, psicológico, sexual y económico o patrimonial.
- **Edad:** Tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento.
- **Estado civil:** Condición de una persona según el registro civil en función de si tiene o no pareja.
- **Ocupación:** Trabajo a la que se dedica una persona.
- **Nivel socioeconómico:** Se clasifica por lo general en tres categorías: Alto, Medio y Bajo. Para ello se basa en la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos y empleo.
- **Grado de instrucción:** Nivel de educación más alto aprobado por una persona.
- **Número de hijos:** Número de hijos nacidos vivos o fallecidos que ha tenido la madre a lo largo de su vida.
- **Pacientes gestantes transeúntes o migrantes:** Aquellas pacientes que han iniciado sus controles prenatales en otro establecimiento de salud.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3. 1. HIPÓTESIS: GENERAL, ESPECÍFICAS

Hipótesis general

- Existen diferencias significativas entre los factores y la violencia intrafamiliar en gestantes del Centro Materno Infantil Tablada de Lurín durante el periodo 2021-2022.

Hipótesis específicas

- Existe diferencias significativas entre los factores demográficos y la violencia intrafamiliar en una muestra gestantes.
- Existe diferencias significativas entre los factores sociales y la violencia intrafamiliar en una muestra gestantes.
- Existe asociación entre la cantidad de hijos y la violencia intrafamiliar en una muestra gestantes.
- Existe asociación entre tener alguna enfermedad previa y la violencia intrafamiliar en una muestra gestantes.

3.2. VARIABLES PRINCIPALES DE INVESTIGACIÓN

- Variable de tipo independiente (VI): edad, estado civil, grado de instrucción, número de hijos, enfermedad previa.
- Variable de tipo dependiente (VD): violencia intrafamiliar (No/Si).

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación utilizado en este estudio es de tipo observacional, analítico y retrospectivo.

4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1. Población

El universo de estudio lo conforman las historias clínicas de las gestantes del Centro Materno Infantil Tablada de Lurín de Lima, durante el periodo de 2021 al 2022.

4.2.2. Muestra

El tamaño muestral se determinó de acuerdo al estudio realizado por López Burga et al, ⁽³⁶⁾ del cual se tomó como referencia la frecuencia de expuestos entre los 20-24 años que fue 43% y la frecuencia de expuestos entre los 35-39 años que fue 54%. Con un intervalo de confianza de 95% y poder estadístico del 80%, emparejando las unidades de estudio en dos controles por cada caso. La muestra final fue de 659 pacientes gestantes. Y el muestreo fue no probabilístico por conveniencia.

P_1 : Proporción esperada con el factor en el grupo 1, expuestos o casos	0.43
P_2 : Proporción esperada con el factor en el grupo 2, no expuesto o controle	0.54
NIVEL DE CONFIANZA	0.95
PODER ESTADÍSTICO	0.80
n' : TAMAÑO DE MUESTRA SIN CORRECCIÓN	304
n : TAMAÑO DE MUESTRA CON CORRECCIÓN DE YATES	329
TAMAÑO MUESTRA EXPUESTOS	329
TAMAÑO DE MUESTRA NO EXPUESTOS	329
TAMAÑO MUESTRA TOTAL	659

Fuente: Camacho-Sandoval J., "Tamaño de Muestra en Estudios Clínicos", Acta Médica Costarricense (AMC), Vol. 50 (1), 2008

4.2.3.3. Criterios de selección de la muestra

Criterios de inclusión

- Paciente gestante.
- Paciente con un historial médico legible.
- Paciente embarazada que tenga un resultado positivo en la evaluación de tamizaje de violencia basada en género.

Criterios de exclusión.

- Pacientes gestantes transeuntes o migrantes.
- Pacientes que se hayan realizado su control prenatal en una entidad privada.
- Pacientes gestantes que tengan alguna discapacidad intelectual.

4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

	NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO DE VARIABLE, RELACIÓN Y NATURALEZA	ESCALA DE MEDICIÓN	INDICADOR	MEDICIÓN
1	Violencia intrafamiliar	Maltrato que afecte la salud física o psíquica de algún miembro de la familia.	Dependiente cualitativa	Nominal dicotómica	Historia clínica	1=Violencia física 2=Violencia psicológica 3=Violencia sexual
2	Edad	Tiempo de vida de una persona expresada en años.	Independiente cuantitativa	Ordinal	Fecha de nacimiento registrada en la historia clínica	1=Edad en años
3	Estado civil	Situación de una persona basándose en el registro civil en función de si tiene o no pareja	Independiente cualitativa	Nominal politómica	Estado civil registrada en la historia clínica	1=Soltera 2=Casada 3=Conviviente 4=Separada
4	Grado de instrucción	Nivel de estudios, sin importar si es que terminaron o si están incompletos.	Independiente cualitativa	Nominal politómica	Grado de instrucción registrada en la historia clínica	1=Sin instrucción 2=Primaria 3=Secundaria 4=Superior técnico 5=Superior universitaria
5	Ocupación	Trabajo al que se dedica	Independiente cualitativa	Nominal politómica	Ocupación registrada en la historia clínica	1=Ama de casa 2=Estudia 3=Trabaja

6	Nivel socioeconómico	Posición económica y social en relación a otras personas, en base a sus ingresos, educación y empleo.	Independiente cualitativa	Nominal politómica	Historia clínica	1=Alto 2=Medio 3=Bajo
6	Enfermedades previas	Presentar alguna comorbilidad antes del embarazo.	Independiente cualitativa	Nominal	Historia clínica	1=Si 2=No
6	Número de hijos	Número de hijos nacidos vivos y se incluye a los hijos fallecidos.	Independiente cuantitativa	Ordinal	Historia clínica	1=número de hijos.

4.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recopilación de información sobre los participantes se realizará mediante una ficha de recolección de datos (ANEXO 9) con previa autorización por la DIRIS Lima Sur y por la Jefa del CMI Tablada de Lurín para que posteriormente se pueda asignar a una Licenciada en Obstetricia a facilitar la información del Wawared. Dicha información recopilada se registrará en una matriz utilizando el programa Excel 2016, la cual cumple con la validación del Estado Peruano según la Resolución Ministerial Nro. 670-2021 MINSA. El objetivo de esta ficha es transcribir la información de las historias clínicas ingresadas en el programa nacional Wawared, y solo será utilizada durante la investigación. No se incluirá información que identifique a las pacientes, solo se utilizará la información de su historial clínico.

4.5 PROCESAMIENTO DE DATOS Y PLAN DE ANÁLISIS

La investigadora accedió a la información científica y se seleccionaron las variables relevantes para el presente protocolo. El análisis se llevó a cabo utilizando el software STATA v17.0. En el análisis descriptivo, las variables cualitativas se resumieron mediante proporciones, mientras que la variable cuantitativa se presentó como media y desviación estándar. Para el análisis bivariado, se utilizaron pruebas como la T de Student, Fisher y Chi cuadrado.

Se realizó un modelo lineal generalizado multivariado de la familia de Poisson, tanto crudo como ajustado, con varianza robusta. Las variables incluidas en el modelo multivariado fueron la edad, estado civil, grado de instrucción, número de hijos y enfermedad previa. Estas variables fueron seleccionadas en base a la revisión de la literatura. La medida de asociación utilizada fue la razón de prevalencia (PR) junto con su intervalo de confianza del 95% (IC)

4.6 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo fue aprobado por el Comité Científico de Ética de la Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma con código PG 046 2023. Además, se contó con el permiso del centro materno infantil.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. RESULTADOS

Se trabajó con un total de 659 gestantes. Se encontró que la media de la edad fue de 27.95 años, la mayoría tuvo una edad mayor o igual a 18 años (96.05%). El estado civil que predominó fue el ser madre soltera (69.95%). El 15.02% tuvo una educación técnica y solo el 4.55% tuvo una educación superior. Las gestantes que tenían más de 4 hijos fueron 12.29%; las que tenían alguna enfermedad previa fueron el 10.17%. La violencia familiar representó el 15.63% (Tabla 1).

Tabla 1. Características sociodemográficas de una muestra de gestantes (n: 659)

Características	n%
Edad	27.95 (6.65)*
Edad categorizada	
> o = 18	633 (96.05)
<18	26 (3.95)
Estado civil	
Madre soltera	461 (69.95)
Conviviente	137 (20.79)
Casada	61 (9.26)
Grado de instrucción	
No superior	530 (80.42)
Técnico	99 (15.02)
Superior	30 (4.55)
Número de hijos	
< o = 2	320 (48.56)
3-4	258 (39.15)
>4	81 (12.29)

Enfermedad previa

No 592 (89.83)

Si 67 (10.17)

Violencia**intrafamiliar**

No 556 (84.37)

Si 103 (15.63)

*media (desviación estándar)

Fuente: elaboración propia

Se observó que las gestantes que presentaron violencia intrafamiliar tenían una media mayor de 29.29 de edad en comparación con la media de edad (27.69 años) de las gestantes que no tuvieron violencia intrafamiliar. Las gestantes con más de 4 hijos tenían 30.42% más exposición de presentar violencia intrafamiliar a diferencia de las madres que tenían menor o igual a 2 hijos (41,98 vs 11,56; $p < 0,001$). Las gestantes con 3 a 4 hijos tenían 0.84% más de presentar violencia intrafamiliar comparado con las madres que tenían menor o igual a 2 hijos (12,40 vs 11,56; $p < 0,001$). Con excepción de la edad categorizada, el estado civil, grado de instrucción y alguna enfermedad que no presentaron asociación de manera estadística (Tabla 2).

Tabla 2. Análisis bivariado de las características asociadas sobre a la violencia intrafamiliar en una muestra de gestantes.

Características	Violencia intrafamiliar		p*
	No (n=556) n (%)	Si (n=103) n (%)	
Edad	27.69 (6.57)	29.29 (6.94)	0.0252*

Edad categorizada			0.199**
> o = 18	532 (84.04)	101 (15.96)	
<18	24 (92.31)	2 (7.69)	
Estado civil			0.739**
Soltera	338 (84.16)	73 (15.84)	
Conviviente	118 (86.13)	19 (13.87)	
Casada	50 (81.97)	11 (18.03)	
Grado de instrucción			0.567**
No superior	443 (83.58)	87 (16.42)	
Técnico	87 (87.88)	12 (12.12)	
Superior	26 (86.67)	4 (13.33)	
Número de hijos			<0.001***
< o = 2	283 (88.44)	37 (11.56)	
3-4	226 (87.60)	32 (12.40)	
>4	47 (58.02)	34 (41.98)	
Enfermedad previa			0.108***
No	504 (85.14)	88 (14.86)	
Si	52 (77.61)	15 (22.39)	

*Se llevó a cabo utilizando la prueba de T de Student, con un nivel de significancia $p < 0.05$

**Se realizó utilizando la prueba de Fisher, con un nivel de significancia $p < 0.05$

*** Realizado utilizando la prueba de chi cuadrado de independencia, con un nivel de significancia $p < 0.05$

Fuente: Adaptado por la autora.

En el primer análisis, utilizando la regresión simple, se obtuvo que las mujeres embarazadas con más de 4 hijos presentaban una frecuencia de violencia intrafamiliar 263% mayor en comparación con aquellas que tenían 2 hijos o menos (RP= 3,63; IC95%: 2,44-5,39). Posteriormente, en el análisis de regresión múltiple, se mantuvo la asociación observada en términos de dirección y magnitud. Se observó que las mujeres

embarazadas con más de 4 hijos tenían una frecuencia de violencia intrafamiliar 239% mayor en comparación con las gestantes que tenían menor o igual a 2 hijos (RP= 3,39; IC95%: 2,24-5,12). Ello fue ajustado por las covariables confusoras de edad categorizada, estado civil, grado de instrucción y enfermedad previa (Tabla 3).

Tabla 3. Modelo de regresión de Poisson crudo y ajustado para evaluar el padecer violencia intrafamiliar en una población de gestantes.

Características	Análisis de tipo Crudo			Análisis de tipo Ajustado*		
	RP	IC 95%	p**	RP	IC 95%	p**
Edad categorizada						
> o = 18	Ref			Ref		
<18	0.48	0.125 - 1.849	0.288	0.65	0.165 - 2.504	0.526
Estado civil						
Soltero	Ref			Ref		
Conviviente	0.88	0.548 - 1.398	0.578	0.97	0.624 - 1.496	0.877
Casado	1.14	0.641 - 2.024	0.658	1.27	0.707 - 2.294	0.420
Grado instrucción						
No superior	Ref			Ref		
Técnico	0.74	0.419 - 1.299	0.292	0.84	0.471 - 1.483	0.541
Superior	0.81	0.319 - 2.064	0.662	0.86	0.312 - 2.348	0.762
Números de hijos						
< o = 2	Ref			Ref		
3-4	1.07	0.688 - 1.673	0.757	1.02	0.652 - 1.605	0.920
>4	3.63	2.44 - 5.399	<0.001	3.39	2.247 - 5.124	<0.001
Enfermedad previa						
No	Ref			Ref		
Si	1.51	0.926 - 2.448	0.099	1.36	0.839 - 2.209	0.211

* Controlado por cada variable del estudio.

** Valor p significativo <0.05

RP: Razón de prevalencias. IC 95%: Intervalo de confianza al 95%

Fuente: Adaptado por la autora.

5.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Hallazgos principales

En nuestro estudio se encontró que la violencia intrafamiliar a gestantes se presentó en un 15.63%. Además, se encontró que las gestantes que tenían más de 4 hijos fueron las que padecía de violencia intrafamiliar, independientemente de su edad, estado civil, grado de instrucción y si presentaron alguna enfermedad previa.

Semejanzas con otros estudios e Explicación de resultados

Según la Organización Mundial de Salud (OMS) alrededor de un tercio de gestantes sufren alguna forma de violencia intrafamiliar física o sexual, siendo lo más frecuente la violencia emocional⁽³⁷⁾. En nuestro estudio se encontró que la violencia intrafamiliar represento un 15.63%. Esto no fue similar a un estudio hecho en mujeres embarazadas pakistaníes donde se encontró que el 35% sufrió violencia intrafamiliar⁽³⁸⁾. En una revisión sistemática hecho de 21 estudios hechos en Latinoamérica se encontró que la violencia en gestantes varía entre 3 al 44%, ello puede ser debido a que las gestantes pueden ocultar su situación por temores o amenazas de su pareja y/o falta de profesionales capacitados que puedan identificarlo⁽³⁹⁻⁴¹⁾. En un estudio hecho en mujeres chinas se encontró una prevalencia de violencia intrafamiliar de 44%⁽⁴²⁾. En un estudio hecho en Perú de la encuesta nacional del 2020 llamada Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) se encontró una prevalencia del 5.7%⁽⁴³⁾. Otro estudio hecho en mujeres

peruanas encontró que el durante el embarazo el 29,44 sufrió violencia⁽⁴⁴⁾. Una posible explicación del porque que el nivel de violencia en las pacientes embarazadas difiere mucho, podría ser debido a que la mayor parte de violencia intrafamiliar es llevada en silencio, se avergüenza del hecho, lo acepta y/o teme represalias por su pareja; también es normalizado en algunas costumbres y en algunas ocasiones es parte de la tradición cultural⁽⁴⁵⁾. Además, el personal medico no estaría lo suficientemente capacitado o no tendría las herramientas para poder tener una detección efectiva según el Colegio Americano de Obstetricia y Ginecología⁽⁴⁶⁾.

El embarazo no planificado puede deberse a múltiples causas; una de ellas es que las mujeres son las únicas tomar la decisión, sino también son influenciadas o inclusive decidido por la pareja⁽⁴⁷⁾. Mayormente la mujer lo acepta por temor a la violencia, abandono, divorcio o rechazo por su pareja e inclusive rechazo social⁽⁴⁷⁾. Sumado a ello que la mayoría de mujeres latinoamericanas tienen una dependencia económica del varón, lo cual limita la toma de decisiones con respecto a la planificación familiar⁽⁴⁸⁾. Ello se ve reflejado en el número de hijos que tiene una familia. En nuestro estudio se encontró que las gestantes que tenían más de 4 hijos presentaron mayor violencia intrafamiliar que las gestantes con menos de 2 hijos. En una investigación realizada en madres colombianas reveló que una de las causas de la violencia intrafamiliar fue el número de hijos⁽⁴⁹⁾. En una revisión sistemática donde se evaluaron a 60 estudios longitudinales, se encontró que un factor de riesgo más importante fue el embarazo no planificado que se ve reflejado en el número de hijos⁽⁵⁰⁾. Una posible explicación podría ser que se ha visto que en los hogares donde

hay un predominio del género masculino, así sea de hijos varones, tienen mayor predisposición al desarrollo de conflictos⁽⁴⁹⁾. Otra explicación podría ser que el hacinamiento que se presenta al haber un mayor número integrantes en la familia puede también generar episodios de violencia intrafamiliar, se ha visto que el incremento de 1 persona por habitación incrementa en 2% la probabilidad de episodios de violencia intrafamiliar⁽⁴⁹⁾. También en algunas familias se ha visto un desequilibrio de poder a favor del hombre, lo cual genera que la mujer sufra relaciones sexuales no deseadas y sin protección, lo cual aumentaría el número de hijos no deseados⁽⁵¹⁾.

En nuestro estudio no se encontró asociación entre el estado civil y presencia de violencia intrafamiliar en las gestantes. Esto es diferente en lo encontrado en otros estudios, en una revisión sistemática se encontró que el estar casada es un factor protector contra las violencia intrafamiliar en gestantes⁽⁵⁰⁾. En otro estudio no se encontró asociación entre el estado civil y el haber sufrido violencia intrafamiliar⁽⁴⁴⁾. En general hay una complejidad en los factores que pueden influir en el desarrollo de la violencia intrafamiliar, debido a que los factores de riesgo y protectores varían de acuerdo a las características de la población como el estatus social, económico, país donde viven, edad de la mujer, entre otras.

5.3 LIMITACIONES

Nuestro estudio presenta las siguientes restricciones o limitaciones. Primero no se pudo describir el tipo de violencia intrafamiliar, si es que esta fue psicológica, física o sexual; debido a que no se encontraba descrito en la historia clínica. Segundo no se describió si los hijos tenían alguna condición patológica o mental, porque puede

influir en los conflictos internos de la familia; debido a que no se encontró ese registro en las historias clínicas. Tercero no se pudo determinar si es que el embarazo fue deseado o no, ya que tampoco se encontró ese registro en las historias clínicas.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Se encontró que las gestantes que sufrieron violencia familiar representaron un 15.6%. Las gestantes que tenían más de 4 hijos tuvieron 239% mayor frecuencia de sufrir violencia intrafamiliar a diferencia de las mujeres con menos de 2 hijos; independientemente de la edad materna, estar casada o soltera, tener estudios superiores o presentar alguna enfermedad previa. Se recomienda que los estudios futuros deben explorar de manera prospectiva evaluaciones cuantitativas y cualitativas sobre la naturaleza de cada factor que pueda influir y también así tener una mayor descripción de la violencia intrafamiliar, el tipo de violencia. Para que de esta manera se puedan desarrollar estrategias y programas preventivos para poder contrarrestar la violencia intrafamiliar en gestantes.

6.2 RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, se recomiendan las siguientes medidas:

- Brindar capacitaciones para el personal de salud del primer nivel de atención, con el fin de que puedan tener información sobre los factores de riesgo.
- Brindar charlas para las gestantes de forma periódica sobre la violencia en el hogar con el fin de que ellas mismas reconozcan y denuncien los posibles casos de maltratos.

- Durante la primera entrevista a las gestantes, hacer un mayor énfasis sobre el tamizaje de salud mental con el fin de generar mayor confianza, empatía y puedan sentirse en un ambiente libre de comentar cualquier situación de violencia.
- Hacer énfasis en la primera entrevista con las gestantes sobre la línea 100, para que se sientan con la total libertad de denunciar cualquier hecho de violencia y que nuestras autoridades puedan tomar las medidas respectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Violencia contra la mujer [Internet]. [citado el 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
2. OMS: 1 de cada 3 mujeres en el mundo sufrió violencia física y sexual por parte de su pareja [Internet]. [citado el 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/31085-oms-1-de-cada-3-mujeres-en-el-mundo-sufrio-violencia-fisica-y-sexual-por-parte-de-su-pareja>
3. Canto YE, Montalvo YJO, Romaní KJO, Gervasi GMD. Análisis ecológico de la violencia sexual de pareja en mujeres peruanas. *Acta Colombiana de Psicología* [Internet]. 2020 [citado el 6 de mayo de 2023];23(1):272–300. doi:10.14718/ACP.2020.23.1.13
4. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. Sala situacional de Muerte Materna [Internet]. 2023 [citado el 8 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/sala-situacional-muerte-materna/>
5. Morales J, Basilio M, Candia-Zambrano 2 C. Violencia y autoestima en gestantes de un distrito del Callao. *Peruvian Journal of Health Care and Global Health* [Internet]. 2019 [citado el 6 de mayo de 2023];3(2):75–80. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/579/5792504005/>
6. Medina-Quispe CI, Quispe YN, Linares A, Huaccho-Rojas J. Depresión y violencia conyugal en gestantes peruanas durante la pandemia por la COVID-19. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo* [Internet]. 2022 [citado el 6 de mayo de 2023];15(4). doi:10.35434/rcmhnaaa.2022.154.1349
7. Barzola Macha MK, Moquillaza Alcántara VH, Diaz Tinoco“†” CM, Barzola Macha MK, Moquillaza Alcántara VH, Diaz Tinoco“†” CM. Violencia doméstica durante el embarazo en un hospital especializado del Perú: Prevalencia y factores asociados. *Revista chilena de obstetricia y ginecología* [Internet]. 2020 [citado el 6 de mayo de 2023];85(6):641–53. doi:10.4067/S0717-75262020000600641
8. Monterrosa-Castro Á, Arteta-Acosta C, Ulloque-Caamaño L. Violencia doméstica en adolescentes embarazadas: caracterización de la pareja y prevalencia de las formas de expresión. *Iatreia* [Internet]. 2017 [citado el 6 de mayo de 2023];30(1):34–46. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180549475003>
9. Vera Sánchez LJ, Alay Giler A, Vera Sánchez LJ, Alay Giler A. El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)* [Internet]. 2021 [citado el 6 de mayo de 2023];6(1):23–40. doi:10.5281/zenodo.5512717
10. Mella M, Binfa L, Carrasco A, Cornejo C, Cavada G, Pantoja L, et al. Violencia contra la mujer durante la gestación y postparto infligida por su pareja en Centros de Atención Primaria de la zona norte de Santiago, Chile. *Revista médica de Chile* [Internet]. 2021 [citado el 6 de mayo de 2023];149(4):543–53. doi:10.4067/s0034-98872021000400543
11. Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres [Internet]. ONU Mujeres. [citado el 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
12. Castro Romero LE. El endurecimiento de la pena y el aumento de la actividad delictiva en el delito de feminicidio en la jurisdicción peruana. *Repositorio Institucional - UCV* [Internet]. 2021 [citado el 6 de mayo de 2023]; Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/79243>
13. Villacreses-Cando HM, Noriega-Reino CE, Chicaiza-Silva DD, Rojas-Cárdenas JA. El femicidio como consecuencia del aislamiento social en tiempos de pandemia, Pastaza, Ecuador. *CIENCIAMATRIA* [Internet]. [citado el 6 de mayo de 2023];8(4):1137–45. doi:10.35381/cm.v8i4.937
14. Agámez Llanos VDLÁ, Díaz MAR, Agámez Llanos VDLÁ, Díaz MAR. Violencia contra la mujer: la otra cara de la pandemia. *Psicología desde el Caribe* [Internet]. 2020 [citado el 6 de mayo de 2023];37(1):1–3. doi:10.14482/psdc.37.1.305.48
15. González Flores AL. Causas y consecuencias de la violencia obstétrica en la mujer gestante y su recién nacido. [masterThesis]. Quito : UCE; 2022 [citado el 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/25918>

16. Santos GGD. Visualizando la persistencia de la violencia contra la mujer. *Index de Enfermería* [Internet]. 2019 [citado el 6 de mayo de 2023];28(4):228–228. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1132-12962019000300014&lng=es&nrm=iso&tlng=en
17. Colonese CF, Pinto LW. Analysis of reports of violence against pregnant women in brazil in the period from 2011 to 2018. *Texto & contexto enferm* [Internet]. 2022 [citado el 7 de mayo de 2023];e20210180–e20210180. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-07072022000100324
18. Vargas Hernández AC. Niveles de ansiedad en mujeres embarazadas víctimas de violencia intrafamiliar [bachelorThesis]. Quito: UCE; 2018 [citado el 7 de mayo de 2023]. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/15039>
19. Príncipe M. Características de la violencia doméstica en mujeres durante el embarazo Hospital Central Universitario Dr. Antonio María Pineda. *Boletín Médico de Postgrado* [Internet]. 2022 [citado el 7 de mayo de 2023];38(1):8–14. Disponible en: <https://revistas.uclave.org/index.php/bmp/article/view/3845>
20. Lima ST. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE SACCO, YAULI JUNIN 2021. :61.
21. Escalante J. PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA EN GESTANTES DEL CENTRO DE SALUD LA PALMA ICA,2019. *Revista Médica Panacea*. 2021;10(2):84–8. doi:10.35563/rmp.v10i2.429
22. Complicaciones obstetricas como consecuencia de la violencia intrafamiliar en pacientes que asisten al Hospital San Vicente de Paul Autor - .pdf.
23. Evaluador J. FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN GESTANTES QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD I- 3 IGNACIO ESCUDERO, SULLANA, ENERO-ABRIL, AÑO 2020. :80.
24. Lazo DMV. FACTORES RELACIONADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 2018. :83.
25. Tito F, Magaly H. “INCIDENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EN GESTANTES QUE ACUDEN AL HOSPITAL DE SANTA MARIA DEL SOCORRO EN EL PERIODO DE ABRIL-JUNIO 2017”. :74.
26. Guissella OTE. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGUN COMPLICACIONES DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DEL CENTRO DE SALUD VALLE ESMERALDA, SATIPO JUNIO A NOVIEMBRE- 2018. :60.
27. VIOLENCIA DE GENERO COMO FACTOR DE RIESGO.pdf.
28. ENCUESTA INEI.pdf.
29. Violencia intrafamiliar - Definicion.de [Internet]. [citado el 7 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://definicion.de/violencia-intrafamiliar/>
30. Cisneros JL. Aproximaciones para una teoría de la violencia urbana. *Papeles de población*. 2001;7(30):205–32.
31. MUJERES_GESTANTES_COLOMA_FRIAS_GISSELLA_ELIZABETH_VIOLENCIA.pdf [Internet]. [citado el 22 de abril de 2023]. Disponible en: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/315/MUJERES_GESTANTES_COLOMA_FRIAS_GISSELLA_ELIZABETH_VIOLENCIA.pdf?sequence=3&isAllowed=y
32. Evaluador J. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRAFICAS, TIPOS Y ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA EN MUJERES GESTANTES QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS DE ESSALUD DE TALARA ABRIL 2018”. :80.
33. Díaz López RC, Llerena Álvarez Á. Principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar en pacientes de la tercera edad, como factor de riesgo para la conservación de la salud: Hospital Universitario Clínico Quirúrgico Comandante Faustino Pérez Hernández. *Junio 2008-junio 2009. Rev medica electron* [Internet]. 2010 [citado el 7 de mayo de 2023]; Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242010000400008

34. Valentin TMI. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS EN GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL SANTA MARÍA DE CUTERVO, CAJAMARCA, 2017. 2017;86.
35. Lima ST. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU RELACION CON LAS COMPLICACIONES DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO; ENERO 2016 A DICIEMBRE 2016. :61.
36. “FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA DOMÉSTICA DURANTE EL EMBARAZO, EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORRED JOSÉ LEONARDO ORTIZ, AGOSTO-DICIEMBRE 2017” [Internet]. [citado el 25 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/3795/BC-TES-TMP-2603.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
37. Organization WH. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. World Health Organization; 2013.
38. Habib S, Abbasi N, Khan B, Danish N, Nazir Q. Domestic Violence Among Pregnant Women. *J Ayub Med Coll Abbottabad*. 2018;30(2):237–40.
39. Gómez-Fernández MA, Goberna-Tricas J, Payà-Sánchez M. The experiential expertise of primary care midwives in the detection of gender violence during pregnancy. *Qualitative study. Enfermería Clínica (English Edition)*. 2019;29(6):344–51. doi:10.1016/j.enfcl.2019.05.004
40. Stumbar S, Ward-Peterson M, Lupi C. A Pilot Project Exploring Medical Students’ Barriers to Screening for Intimate Partner Violence and Reproductive Coercion. *PRiMER [Internet]*. 2019 [citado el 8 de mayo de 2023];3. doi:10.22454/PRiMER.2019.929284
41. Lafaurie V MM, Nathalia Barragán Á P, Güengue R. Y, Guerrero C DM, Katerin Guerrero G J, Panche P AP, et al. Percepciones de profesionales en enfermería sobre la violencia de pareja íntima contra la adolescente gestante. *Revista Colombiana de Enfermería*. 2017;14(1):13–22.
42. Herrera F, Aguayo F, Goldsmith Weil J, Herrera F, Aguayo F, Goldsmith Weil J. Proveer, cuidar y criar: evidencias, discursos y experiencias sobre paternidad en América Latina. *Polis (Santiago)*. 2018;17(50):5–20. doi:10.4067/S0718-65682018000200005
43. Sánchez M. ASOCIACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL PERÚ: ANÁLISIS SECUNDARIO DE ENDES 2020.
44. Barzola Macha MK, Moquillaza Alcántara VH, Diaz Tinoco“†” CM, Barzola Macha MK, Moquillaza Alcántara VH, Diaz Tinoco“†” CM. Violencia doméstica durante el embarazo en un hospital especializado del Perú: Prevalencia y factores asociados. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*. 2020;85(6):641–53. doi:10.4067/S0717-75262020000600641
45. Chade J, Saúde BH dRede F de. ONU alerta: 100 mil brasileiros explorados por indústria sexual. *Rede Feminista de Saúde (Belo Horizonte) Adolescentes saúde sexual saúde reprodutiva: dossiê Belo Horizonte (MG): Rede Feminista de Saúde*. 2004;28.
46. Chisholm CA, Bullock L, Ferguson JE (Jef). Intimate partner violence and pregnancy: screening and intervention. *American Journal of Obstetrics & Gynecology*. 2017;217(2):145–9. doi:10.1016/j.ajog.2017.05.043
47. Ku E. Causas de necesidad insatisfecha en planificación familiar en mujeres con embarazo no deseado del Instituto Nacional Materno Perinatal. 2010;14(2).
48. Robey B, Ross J, Bhushan I. Cómo atender la necesidad insatisfecha: nuevas estrategias. *Johns Hopkins University, Population*; 1996. 35 p.
49. Barrientos J, Molina C, Salinas D. Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. *Perfil de coyuntura económica*. 2013;(22):99–102.
50. Yakubovich AR, Stöckl H, Murray J, Melendez-Torres GJ, Steinert JI, Glavin CEY, et al. Risk and Protective Factors for Intimate Partner Violence Against Women: Systematic Review and Meta-analyses of Prospective–Longitudinal Studies. *American Journal of Public Health*. 2018;108(7):e1. doi:10.2105/AJPH.2018.304428

51. Caricote E. ENSAYO Estereotipos de género ponen en peligro la salud sexual en la adolescencia. 2006;

ANEXOS

ANEXO 1. ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Manuel Huamán Guerrero
Oficina de Grados y Títulos

ACTA DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Los miembros que firman la presente acta en relación al Proyecto de Tesis “Factores asociados a violencia intrafamiliar en gestantes del Centro Materno Infantil Tablada de Lurín. Lima, 2021-2022”, que presenta la Srta. **Gretty Grace Bejarano Gaston** para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, declaran que el referido proyecto cumple con los requisitos correspondientes, tanto en forma como en fondo; indicando que se proceda con la ejecución del mismo.

En fe de lo cual firman los siguientes docentes:

Luis Roldán Arbieta
ASESOR DE LA TESIS

Manuel Loayza Alarico
ASESOR DE LA TESIS

DR. JHONY DE LA CRUZ VARGAS
DIRECTOR DE TESIS

Lima, 23 de noviembre de 2022.

ANEXO 2. CARTA DE COMPROMISO DEL ASESOR



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Manuel Huamán Guerrero

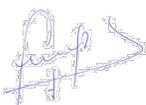
Instituto de Investigaciones de Ciencias Biomédicas
Unidad de Grados y Títulos
Formamos seres para una cultura de paz

Carta de Compromiso del Asesor de Tesis

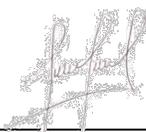
Por la presente acepto el compromiso para desempeñarme como asesor de Tesis del estudiante de Medicina Humana, Gretty Grace Bejarano Gaston de acuerdo a los siguientes principios:

1. Seguir los lineamientos y objetivos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana, sobre el proyecto de tesis.
2. Respetar los lineamientos y políticas establecidos por la Facultad de Medicina Humana y el INICIB, así como al Jurado de Tesis, designado por ellos.
3. Propiciar el respeto entre el estudiante, Director de Tesis Asesores y Jurado de Tesis.
4. Considerar seis meses como tiempo máximo para concluir en su totalidad la tesis, motivando al estudiante a finalizar y sustentar oportunamente
5. Cumplir los principios éticos que corresponden a un proyecto de investigación científica y con la tesis.
6. Guiar, supervisar y ayudar en el desarrollo del proyecto de tesis, brindando **asesoramiento y mentoría** para superar los POSIBLES puntos críticos o no claros.
7. Revisar el trabajo escrito final del estudiante y ver que cumplan con la metodología establecida y la calidad de la tesis y el artículo derivado de la tesis.
8. Asesorar al estudiante para la presentación de la defensa de la tesis (sustentación) ante el Jurado Examinador.
9. Atender de manera cordial y respetuosa a los alumnos.

Atentamente,



Luis Roldán Arbieta



Manuel Loayza Alarico

Lima, 23 de noviembre de 2022

ANEXO 3: CARTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

53 años
1969 2022

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

Oficio electrónico N°3118-2022-FMH-D

Lima, 23 de diciembre de 2022.

Señorita
GRETTY GRACE BEJARANO GASTON
Presente. -

ASUNTO: Aprobación del Proyecto de Tesis

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y hacer de su conocimiento que el Proyecto de Tesis "FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL TABLADA DE LURÍN. LIMA, 2021-2022", desarrollado en el contexto del IX Curso Taller de Titulación por Tesis Modalidad Híbrida para Internos y Pre Internos 2022, Grupo N° 03, presentado ante la Facultad de Medicina Humana para optar el Título Profesional de Médica Cirujana, ha sido aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad N°253-2022-FMH-D, de fecha 22 de diciembre de 2022.

Por lo tanto, queda usted expedito con la finalidad de que prosiga con la ejecución del mismo, teniendo en cuenta el Reglamento de Grados y Títulos.

Sin otro particular.

Atentamente,



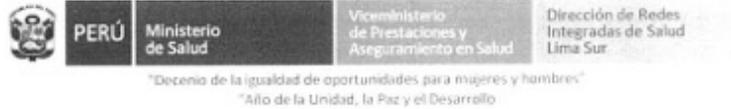

Mg. Hilda Jurupe Chico
Secretaria Académica

c.c.: Oficina de Grados y Títulos.

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco Central- 708 0000
Lima 33 Perú / www.urp.edu.pe/medicina Anexo: 60' 0

ANEXO 4: CARTA DE ACEPTACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA TESIS POR LA SEDE HOSPITALARIA CON APROBACION POR EL COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN



CONSTANCIA N°017-2023 AUTORIZACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION

ACTA DE EVALUACION 12.05.23-COM.ET.IN.DIRIS-LS ACTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

EXPEDIENTE N° 23-026060-001

El que suscribe Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, hace constar que:

GRETTY GRACE BEJARANO GASTON

Investigadores del Proyecto de Investigación "FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL TABLADA DE LURIN, LIMA, 2021-2022", ha concluido satisfactoriamente el proceso de aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, motivo por el cual se autoriza a través del presente el desarrollo del proyecto de investigación.

El presente proyecto se desarrollará en el CMI TABLADA DE LURIN, de la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.

Hacemos de su conocimiento que, al término de su investigación deberá presentar a la Dirección General de nuestra institución un ejemplar de la misma en formato físico y virtual (PDF), para ser socializada a los establecimientos de salud con la finalidad de contribuir a mejorar la atención de los usuarios.

De no cumplir con remitir lo indicado, se hará de conocimiento a la universidad de procedencia o institución a la que pertenece, a fin de ejecutar las acciones que correspondan.

Esta constancia tiene validez por (02) meses, a partir de su expedición, la misma que puede ser renovable hasta la conclusión de la investigación. No autoriza la publicación del estudio por ser un proceso independiente.

El investigador se adecuará a las condiciones establecidas por la DIRIS LS respecto a la factibilidad de desarrollar el proyecto de investigación bajo modalidad presencial o virtual. Asimismo, deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad, como utilizar equipos de protección personal, a fin de evitar el riesgo de infección.

Barranco, 30 MAYO 2023



MAMZALNOA/R/BREH/mm.
c.c.: Interesado
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
MARIO ABELARDO MARRILLO ZONZA MARRILLO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 21972

www.dirislimasur.gob.pe

Calle Martínez de Pinillos 124B
Barranco, Lima 04, Perú
T (511) 477-3077



COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA "MANUEL HUAMAN GUERRERO"
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



CONSTANCIA

La Presidenta del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma deja constancia de que el proyecto de investigación :

Título: FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL TABLADA DE LURÍN. LIMA, 2021-2022

Investigadora: **GRETTY GRACE BEJARANO GASTÓN**

Código del Comité: **PG 046 2023**

Ha sido revisado y evaluado por los miembros del Comité que presido, concluyendo que le corresponde la categoría de revisión expedita por el período de 1 año.

Exhortamos a la investigadora a la publicación del trabajo de tesis concluido para colaborar con el desarrollo científico del país.

Lima, 25 de abril 2023

Dra. Consuelo del Rocío Luna Muñoz
Presidenta del Comité de Ética en Investigación

ANEXO 5: ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS

**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Instituto de investigación en Ciencias Biomédicas Unidad de Grados
y Títulos**

FORMAMOS SERES HUMANOS PARA UNA CULTURA DE PAZ

ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS

Los abajo firmantes, director, asesor y miembros del Jurado de la Tesis titulada

“FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES DEL CMI TABLADA DE LURIN, LIMA 2021-2022”, que presenta la Señorita **Gretty Grace Bejarano Gaston** para optar el Título Profesional de Médica Cirujana, dejan constancia de haber revisado el borrador de tesis correspondiente, declarando que este se halla conforme, reuniendo los requisitos en lo que respecta a la forma y al fondo.

Por lo tanto, consideramos que el borrador de tesis se halla expedito para la impresión, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos, y ha sido revisado con el software Turnitin, **quedando atentos a la citación que fija día, hora y lugar, para la sustentación correspondiente.**

FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES DEL CMI TABLADA DE LURIN, LIMA 2021-2022.

Dr. Jhony De La Cruz
Vargas, PHD., MSc, MD
Director de Tesis

DR. ROLDAN ARBIETO, LUIS
Asesor de Tesis

DR. LOAYZA ALARICO, MANUEL
Asesor de Tesis

En fe de lo cual firman los miembros del Jurado de Tesis:

Mg. Jenny Torres
Malca.
PRESIDENTA

Mg. Dante Quiñones
Laveriano.
MIEMBRO

MC. Pedro Arango
Ochante.

MIEMBRO

ANEXO 6: REPORTE DE ORIGINALIDAD DEL TURNITIN

FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL TABLADA DE LURIN. LIMA, 2021-2022.

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

texto

15%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	repositorio.udch.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

ANEXO 7: CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL CURSO TALLER



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
MANUEL HUAMÁN GUERRERO

IX CURSO TALLER DE TITULACIÓN POR TESIS – MODALIDAD HÍBRIDA

CERTIFICADO

Por el presente se deja constancia que la señorita:

GRETTY GRACE BEJARANO GASTON

Ha cumplido con los requisitos del Curso Taller de Titulación por Tesis – Modalidad Híbrida, durante los meses de octubre, noviembre, diciembre 2022 - enero y febrero 2023 con la finalidad de desarrollar el proyecto de tesis, así como la culminación del mismo, siendo el título de la tesis: **“FACTORES ASOCIADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL TABLADA DE LURÍN. LIMA, 2021-2022”**.

Por lo tanto, se extiende el presente certificado con valor curricular y valido por 06 conferencias académicas para la sustentación de tesis respectiva, según Acuerdo de Consejo Universitario N°0287-2023, que aprueba el IX Curso Taller de Titulación por Tesis – Modalidad Híbrida.

Lima, 01 de marzo de 2023.



Dr. Jhony De La Cruz Vargas
Director

Instituto de Investigaciones en Ciencias Biomédicas
IX Curso Taller de Titulación por Tesis



Dra. María del Socorro Alatrística Gutiérrez Vda. De Bambarén
Decana(c)

ANEXO 8: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variab les	Diseño Metodo lógico	Població n y muestra	Técnic as e instru mento s	Plan de análisi s de datos
<p>General</p> <p>¿Cuáles son los factores de riesgo asociados a violencia intrafamiliar en gestantes del CMI Tablada de Lurín durante el periodo 2021-2022?</p>	<p>General</p> <p>Determinar cuáles son los factores de riesgo asociados a violencia intrafamiliar en gestantes.</p>	<p>General</p> <p>Existen factores de riesgo asociados a violencia intrafamiliar en gestantes del CMI Tablada de Lurín durante el periodo 2021-2022.</p>	<p>Depend iente:</p> <p>Violenci a intrafam iliar</p> <p>Indepe ndiente :</p>	<p>Se realizar á un estudio de tipo transver sal, analítico</p> <p>Se llevará a cabo en el CMI</p>	<p>Població n: Todas las paciente s gestante s de cualquier edad atendida</p>	<p>Hist oria clíni ca</p>	<p>El registr o de datos estará consig nado en una ficha de trabajo para ser</p>

	<p>Específicos</p> <p>Determinar la asociación entre la edad y el desarrollo de violencia intrafamiliar en gestantes.</p> <p>Determinar la asociación entre el grado de instrucción y el desarrollo de violencia intrafamiliar en gestantes.</p> <p>Determinar la asociación entre el nivel socioeconómico y el desarrollo de violencia intrafamiliar en gestantes</p> <p>Determinar la asociación entre el abuso de sustancias y el desarrollo de violencia intrafamiliar en gestantes.</p>	<p>Específicos</p> <p>Existe asociación entre los factores demográficos y el desarrollo de violencia intrafamiliar en gestantes.</p> <p>Existe asociación entre los factores sociales y el desarrollo de violencia intrafamiliar en gestantes.</p> <p>Existe asociación</p>	<p>Gestantes</p>	<p>Tablada de Lurín, perteneciente a la Diris Lima Sur. Se recogerá información de las historias clínicas mediante el uso del programa nacional Wawared.</p>	<p>s en el servicio de Obstetricia del CMI Tablada de Lurín.</p> <p>Muestra:</p> <p>No se calculará tamaño de muestra porque se trabajará con datos secundarios.</p>	<p>proceso utilizado el paquete estadístico STATA. Se realizará el análisis descriptivo, un análisis bivariado donde se utilizará la prueba chi cuadrado y se hallarán los RR con sus respec</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>entre el abuso de sustancias y el desarrollo de violencia intrafamiliar en gestantes del CMI Tablada de Lurín durante el periodo 2021-2022.</p> <p>Existe asociación entre el número de hijos y el desarrollo de violencia intrafamiliar en gestantes.</p>					<p>tivos intervalos de confianza al 95%; así también, se representarán los resultados en tablas y figuras apropiados para su adecuada interpretación.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 9: FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS O INSTRUMENTOS UTILIZADOS.

1. EDAD: _____ (años)

2. ESTADO CIVIL

- a) Soltera
- b) Casada
- c) Conviviente
- d) Viuda
- e) Divorciada

3. NIVEL SOCIOECONÓMICO

- a) Bajo
- b) Medio
- c) Alto

4. GRADO DE INSTRUCCIÓN

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior técnico
- e) Superior universitaria

5. OCUPACION

- a) Ama de casa
- b) Estudia
- c) Trabaja

6. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- a) Violencia física
- b) Violencia psicológica
- c) Violencia sexual

7. ENFERMEDADES PREVIAS

- d) Si
- e) No

8. Número de hijos: _____

ANEXO 10: BASES DE DATOS (EXCEL, SPSS), O EL LINK A SU BASE DE DATOS SUBIDA EN EL INICIB-URP.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
ID	HC	NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCION	NUMERO DE HIJOS	NIVEL SOCIOECONOMICO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ENFERMEDAD PREVI	VIOLENCIA INTRAFAM	EDAD <18	ESTADO CIVIL_SOLTERA	GRADO DE INSTRUCCION_SEC COMPL	NUMERO DE HIJOS >2	NIVEL SOCIOECONOMICO_B AJO	ENF PREVIA SI
3	049962	CACERES	19	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
4	081193	CONTRERA	19	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
5	038534	SOLIS	21	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
6	014502	INOCENTE	40	SOLTERA	PRIMARIA	4	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	1	1	0
7	046681	RAMOS	27	SOLTERA	SECUNDARIA	10	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
8	059440	MALQUI	28	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
9	75371890	ROQUE	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
10	037307	RETAMOZ	23	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
11	080865	CHOTA	24	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
12	084047	GONZALEZ	24	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
13	080538	CHAVEZ	30	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	SI	0	1	0	1	1	1	1
14	081008	PINO	30	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
15	081023	ARIAS	18	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	SI	0	1	1	0	1	1	1
16	081170	CORDOVA	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
17	050788	CELESTINO	29	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
18	078832	TORREJON	22	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
19	048345	BAUTISTA	34	SOLTERA	PRIMARIA	3	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
20	056275	REYES	23	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
21	014714	SABASTIZA	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
22	081158	NALVARTE	23	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
23	09996	FELICIANO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
24	016271	IRAGAKORI	26	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	SI	0	1	1	0	1	1	1
25	025803	BLAS	20	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
26	081391	TAPIE	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
27	051036	SAIRO	26	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
28	058379	ROJAS	38	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
29	043807	CARBAJAL	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
30	037956	SANTOS	25	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
31	027109	CHAUPIS	22	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
32	080905	SANCHEZ	25	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	1	1	0
33	016288	HERRERA	30	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
34	072262	CORONADO	28	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
35	081458	LINARES	16	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	1	1	0
36	086228	CRISANTO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
37	040763	VASQUEZ	35	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	6	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
38	059679	QUILLAS	22	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
39	041202	YESQUEN	27	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
40	081515	OCHOA	26	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
41	040726	VELA	40	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	5	BAJO	SI	SI	1	0	1	0	1	1	1
42	081480	ARCHULLIC	20	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
43	081606	IPUSHIMA	20	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
44	03382	LARA	30	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
44	013532	PAUCAR	29	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
45	077053	RIVERO	26	CONVIVIENT	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
46	086265	ZARATE	23	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
47	081930	GALLEGOS	41	SOLTERA	SECUNDARIA	7	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
48	77497837	HILARIO	24	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
49	041767	ZEVALLLOS	32	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
50	080109	LUCANO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
51	046785	RAMOS	17	SOLTERA	PRIMARIA	2	BAJO	NO	SI	0	1	1	1	1	1	1
52	016206	NEIRA	18	SOLTERA	PRIMARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
53	047587	ARAUJO	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
54	074768	CONDORI	26	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
55	081543	MOREL	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
56	082071	YLASACA	24	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
57	033644	NUNEZ	28	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
58	079383	MOGOLLIO	25	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	1
59	082111	ALVARADO	26	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
60	055578	LUMBA	22	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
61	019410	HUIZA	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
62	019477	DURAND	18	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
63	081449	HERNANDE	23	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
64	031414	DIAZ SILVA	31	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
65	071972	SIFONTES	38	CASADA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
66	0748522	MANINI	35	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
67	063735	GLUTIERREZ	19	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
68	027325	DEL	26	SOLTERA	SUPERIOR	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
69	081659	RIOS	20	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
70	072694	YAMUNAQA	38	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	5	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
71	075689	ENRIQUEZ	18	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	SI	0	1	1	1	1	1	1
72	08781	MAGAZAN	29	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
73	01843	SILVA	30	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
74	044263	CHOQUE	21	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
75	082199	HINOSTRO	35	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
76	040683	VERA	34	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
77	081987	RABANAL	27	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
78	080522	PAEZ	17	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	1	1	0
79	013857	LAJINES	30	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
80	026930	CHACRAM	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
81	082428	CUARESMA	39	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
82	025011	ABANTO	31	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
83	03647	CORDERO	35	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
84	052614	REYES	32	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
85	086148	SALAZAR	32	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
86	0125512	BARZOLA	40	CASADA	SUPERIOR	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
87	072300	PALACIOS	25	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
88	07471	PAIMA	27	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
89	90	076935	POMA	39	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	1
90	91	072724	GUERRERO	34	CASADA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
91	92	072554	SOPLA	37	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
92	93	082317	QUISPE	36	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
93	94	72435162	PEREZ	25	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
94	95	7088882	SANDOVAL	22	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
95	96	037982	SALCEDO	23	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
96	97	09579	LEVANO	30	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
97	98	037985	SALAZAR	34	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
98	99	083972	GARAY	21	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
99	100	082605	FLORES	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
100	101	083896	ANGELES	42	CASADA	SECUNDARIA	4	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0
101	102	010895	MENDOZA	31	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	SI	1	0	1	1	1	1	1
102	103	050556	CAMAHUA	24	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
103	104	055500	LUCANA	28	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
104	105	082658	aponte	22	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
105	106	71892978	APUMAYT	26	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
106	107	082458	REYES	23	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
107	108	048856	CALDERON	23	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
108	109	082609	ESPINOZA	17	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
109	110	082612	ATAPOMA	20	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	0	1	0
110	111	082750	PIÑA PAPA	40	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
111	112	02628	CORNEJO	32	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
112	113	040622	VALVERDE	36	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
113	114	043991	CRISTOBAL	27	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
114	115	082740	ITURRY	35	SOLTERA	SECUNDARIA	6	BAJO	SI	SI	1	0	1	1	1	1	1
115	116	027902	ESPINOZA	27	CASADA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
116	117	061210	SUCAPUCA	17	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
117	118	082944	SALDARA	33	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
118	119	082956	VARGAS	22	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
119	120	076936	PONCE	37	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
120	121	082992	IDROGO	26	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
121	122	046558	RIZBAL	24	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
122	123	0740793	RUIZ	33	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
123	124	083042	DOMINGU	34	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
124	125	061793	SULLCA	33	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
125	126	017258	JORGE	31	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
126	127	019231	GONZALES	28	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
127	128	017340	SOTO	32	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
128	129	082460	EHEVARRI	37	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
129	130	040543	VILCHEZ	31	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
130	131	021133	SAAVEDE	28	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
131	132	03637	SAMANIEG	44	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	7	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
132	133	083190	VILLARRUE	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
133	134	025490	AGUILAR	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
134	135	025490	AGUILAR	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
135	136	073022	GUTIERREZ	30	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
136	137	083356	GARAGLIN	16	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	1	1	0
137	138	023685	PEREZ	19	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
138	139	71942	RODRIGUE	19	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	0	1	0
139	140	076609	CREPO	32	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
140	141	081068	DIAZ	29	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	0
141	142	57253	MORLET	33	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
142	143	083247	RIVERO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
143	144	083422	COLLOCOL	26	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0
144	145	079880	RAMIS	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
145	146	083531	LEON	23	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
146	147	083538	EVANAN	31	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
147	148	040460	VELASQUE	24	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
148	149	13433	REYALUND	18	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	1	1	0
149	150	71008691	EPIQUEN	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
150	151	073426	SILVA	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
151	152	028951	FERNANDE	17	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	0	1	0
152	153	085172	AVILA	18	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
153	154	116114	ROVAINA	22	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
154	155	713092	GIPA	32	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
155	156	080555	ZEVALLOS	28	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
156	157	083703	ESCALONA	23	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
157	158	083159	ASCENCIO	27	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	2	BAJO	SI	SI	1	0	1	0	1	1	1
158	159	083572	MAYANGA	23	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
159	160	051179	DE LA CRUZ	24	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
160	161	076748	ALZAMOR	37	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
161	162	026962	CHAVEZ	43	CASADA	SUPERIOR	6	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
162	163	083769	PALLINO	26	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
163	164	083775	FLORES	22	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
164	165	075507	CABELLO	33	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
165	166	74375849	TIBURCIO	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	SI	SI	1	0	1	0	1	1	1
166	167	040604	VELEZ	32	SOLTERA	SECUNDARIA	7	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
167	168	030206	IZARRA	23	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	SI	1	0	1	1	1	1	1
168	169	083694	MORA	26	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
169	170	022778	LUQUE	27	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
170	171	083603	RODRIGUE	28	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
171	172	08024	CAPCHA	37	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
172	173	083828	RUIZ	22	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
173	174	038222	SANDOVAL	26	SOLTERA	SECUNDARIA	7	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
174	175	083894	CURITIMA	18	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	1	1	1	1	1	0
175	176	013868	QUISPE	39	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
176	177	083841	DIAZ	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
177	178	081232	QUISPE	30	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	SI	1	0	1	0	1	1	1

178	179	052662	REYES	31	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
179	180	77691080	OROSTEGU	24	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
180	181	063945	YESQUEN	34	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
181	182	037369	RAMOS	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
182	183	022177	PERALES	39	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
183	184	083984	REYMUND	24	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	0	1	0
184	185	030316	HERNANDE	17	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	0	1	0
185	186	083818	PEREZ	18	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	1	1	0
186	187	083670	HUAMANI	32	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
187	188	083915	ZAPATA	26	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
188	189	084070	REYES	23	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	0	1	0
189	190	084079	HUANUCO	17	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	0	1	0
190	191	013119	LLOCLLA	29	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
191	192	083962	TAFUR	23	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
192	193	036598	QUIROZ	25	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
193	194	046293	MACHO	31	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
194	195	71289705	GARCIA	25	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
195	196	078970	CASTRO	28	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
196	197	084035	RUIZ	18	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	0	1	0
197	198	084003	CALIXTO	16	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	0	1	0
198	199	085092	SILVA	35	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
199	200	014523	CORDERO	26	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
200	201	014951	CORDERO	25	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
201	202	086001	GONZALEZ	26	CASADA	SUPERIOR	3	BAJO	SI	NO	0	0	1	0	1	1	0
202	203	045398	MAMANI	23	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	SI	SI	1	0	1	0	1	1	1
203	204	076604	SANDEVAL	29	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
204	205	013909	MORIANO	40	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
205	206	75017573	SIMON	25	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
206	207	085127	NAVARRO	26	SOLTERA	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
207	208	014276	VILLAR	35	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
208	209	030004	HERRERA	41	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
209	210	085027	TORRES	38	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
210	211	016319	AQUITUAR	27	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
211	212	03145	GONZALES	34	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
212	213	045712	LOPEZ	21	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
213	214	085141	HERNANDE	30	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	SI	0	0	0	1	1	1	1
214	215	085093	CONREA	23	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	0	1	0
215	216	08047	BRIGONES	31	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
216	217	025299	ANDRADE	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
217	218	086025	ALVAREZ	29	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
218	219	085170	MEJA	19	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
219	220	085087	CANCHANY	39	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
220	221	071028	FERNANDE	31	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
221	222	057281	MORR	21	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
222	223	037216	ROJAS	33	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0

Ordenar y filtrar

223	224	014096	LUNA	39	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
224	225	085254	GALVEZ	33	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	0	1	0
225	226	47328035	YANCERHU	30	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
226	227	085317	GALVEZ	38	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
227	228	081462	RAMIREZ	32	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
228	229	085253	CHAVEZ	18	SOLTERA	PRIMARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	0	1	0
229	230	44946699	FERREYRA	34	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
230	231	084394	PALACIOS	33	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	SI	NO	1	0	0	0	0	1	0
231	232	085321	CUSTODIO	35	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	SI	SI	1	0	1	1	1	1	1
232	233	078438	CEBERO	30	CASADA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	SI	0	0	0	1	1	1	1
233	234	052913	GONZALES	16	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
234	235	061025	SANTOS	24	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
235	236	080533	BLAS	40	SOLTERA	SECUNDARIA	7	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
236	237	086080	HOYOS	37	CASADA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
237	238	005389571	GILLY	33	SOLTERA	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
238	239	076633	CAMAHUA	27	SOLTERA	SECUNDARIA	6	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
239	240	073817	HERRERA	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
240	241	086050	GOMEZ	31	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
241	242	044813	GOMEZ	33	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
242	243	086138	CAMPOS	28	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
243	244	086152	CHAVEZ	33	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
244	245	43450079	PEREZ RUIZ	37	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
245	246	077454	RIOS	21	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
246	247	086122	RAMOS	29	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
247	248	051216	DURAND	21	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
248	249	086247	ALTAMIRA	27	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
249	250	037221	ROJAS	30	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
250	251	086295	BLAS	28	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
251	252	086305	MORAN	26	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
252	253	075760	TALLEDO	35	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
253	254	038224	SANCHEZ	32	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
254	255	075524	MENDOZA	27	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
255	256	086346	PEREZ	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
256	257	040583	VEGA	31	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
257	258	035369	PACHAS	25	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
258	259	019480	DELGADO	25	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
259	260	015887	ACCOSTUP	30	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
260	261	078436	YATACO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
261	262	085429	DURAND	33	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
262	263	073629	MARCILLA	18	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
263	264	049702	CUADROS	19	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
264	265	045182	YPARRAGU	26	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	7	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0
265	266	086258	PUCON	32	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
266	267	051148	DELGADO	28	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
267	268	094815	OLIVOS	40	SOLTERA	PRIMARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0

267	268	034815	OLIVOS	40	SOLTERA	PRIMARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
268	269	086565	SILVANO	15	SOLTERA	PRIMARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	1	0
269	270	023164	CABANA	24	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
270	271	086577	ARAUJO	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	SI	0	0	0	1	1	1
271	272	086588	TENORIO	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	0	1
272	273	021206	SANCHEZ	39	SOLTERA	SUPERIOR	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
273	274	027699	ENRIQUEZ	27	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	0
274	275	072321	CALDERON	20	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
275	276	027199	DEL REAL	37	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	0
276	277	053360	GARAY	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1
277	278	019412	ORTIZ	33	SOLTERA	SECUNDARIA	6	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
278	279	086518	CACHIQUE	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1
279	280	038622	TORRES	40	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
280	281	014048	ALBUQUER	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
281	282	019362	LOZANO	42	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
282	283	082155	ALCALA	33	SOLTERA	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1
283	284	086581	PUJCE	23	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
284	285	086582	LEYVA	32	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1
285	286	041702	ZARATE	44	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
286	287	077259	HUAMAN	28	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
287	288	042177	ALCANTAR	24	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
288	289	047061	TARAZONA	37	CASADA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
289	290	086587	HUANUCO	34	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
290	291	086806	ZAMBRAN	23	CONVIVIENT	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
291	292	086622	MORALES	32	CASADA	SUPERIOR	5	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
292	293	080691	ESCUADERO	18	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	SI	1	1	1	1	1	1
293	294	08626	ESPIÑOZA	34	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	SI	NO	1	0	0	0	1	0
294	295	086677	HUAMANI	26	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
295	296	086700	HUACHO	31	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
296	297	086803	CARRASQU	20	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	0	1
297	298	016794	VALLEROS	34	CASADA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
298	299	086724	HILARIO	32	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
299	300	086897	SOIANO	29	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
300	301	086827	IRARICA	33	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
301	302	082030	SANGAMA	26	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
302	303	0415	VEGA	17	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	0	1
303	304	086534	RAMOS	32	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
304	305	086964	RANALIZ	19	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	SI	NO	0	0	1	0	1	0
305	307	033385	MURRUGA	29	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
306	308	087009	VENTURA	42	CASADA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
307	309	026970	CHAUCA	35	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	SI	1	0	1	0	1	1
308	310	086963	SOIANO	27	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
309	311	085	POMA	31	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
310	312	073829	RAMOS	36	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
311	313	038040	SAAVEDRA	35	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
312	314	087158	ISIDRO	31	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	0
313	315	016807	MARTEL	29	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
314	316	087172	ESPIRITU	21	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
315	317	41925275	TRIGOSO	39	SOLTERA	SECUNDARIA	6	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	0
316	318	087210	CANAQUIR	21	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
317	319	087141	FASANANO	19	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
318	320	076871	CHIRINOS	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	0
319	321	013158	AYQUIPA	35	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	0
320	322	023827	PAMPA	28	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
321	323	45494338	MARASA	33	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
322	324	072385	LINGAN	36	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
323	325	08959	HIDALGO	36	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
324	326	071312	SUCA	40	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
325	327	15783	VILLALOBRO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
326	328	044989	HUARANG	44	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
327	329	076478	AYALA	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
328	330	0448006	ARENAS	32	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	0
329	331	082685	REYES	30	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
330	332	087468	VERGARA	39	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
331	333	010442	OLIVERA	38	SOLTERA	SECUNDARIA	7	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
332	334	040524	VILCA	30	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	0
333	335	007704	RODRIGUE	30	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
334	336	073828	TRUJILLO	35	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
335	337	024822	HUAMAN	27	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	SI	0	0	0	1	1	1
336	338	022633	HIROSE	35	CASADA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
337	339	078425	GASPAR	34	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
338	340	040796	VELA	28	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
339	341	075442	ENRIQUEZ	26	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
340	342	011724	CARRANZA	19	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
341	343	38768	GALARZA	37	CONVIVIENT	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
342	344	045551	LEON	23	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
343	345	077664	VIVAS	13	CONVIVIENT	PRIMARIA	1	BAJO	SI	NO	1	1	0	0	1	0
344	346	086888	GALINDO	26	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
345	347	027000	CHAVEZ	30	CASADA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
346	348	087782	ACOSTA	24	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
347	349	082605	FLORES	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1
348	350	083122	MORAN	24	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
349	351	71942	RODRIGUE	19	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
350	352	083247	RIVERO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	0
351	353	073426	SILVA	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	0
352	354	083703	ESCALONA	23	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	0
353	355	083572	MAYANGA	23	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0
354	356	051179	DE LA CRUZ	24	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	SI	0	0	0	1	1	1
355	357	076748	ALZAMOR	37	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0

356	358	08024	CAPCHA	37	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
357	359	083894	CURITIMA	20	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
358	360	013868	GLUISPE	39	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
359	361	037369	RAMOS	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
360	362	083818	PEREZ	28	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
361	363	084070	REYES	23	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
362	364	084079	HUANUCO	25	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
363	365	013119	LLOCLLA	29	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
364	366	036598	QUIROZ	25	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
365	367	71288705	GARCIA	25	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
366	368	078970	CASTRO	28	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
367	369	084035	RUIZ	18	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	1	1	0
368	370	086001	GONZALEZ	26	CASADA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
369	371	086928	ROJAS	33	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
370	372	75017573	SIMON	25	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
371	373	988	LOZANO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
372	374	085027	TORRES	38	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
373	375	013145	GONZALEZ	34	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
374	376	045712	LOPEZ	21	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
375	377	08047	BRIONES	31	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
376	378	025299	ANDRADE	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
377	379	085170	MEJIA	19	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
378	380	011028	FERNANDEZ	31	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
381	381	057281	MORAN	21	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
380	382	037216	ROJAS	33	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
381	383	014096	LUNA	39	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
382	384	085317	GALVEZ	38	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
383	385	081462	RAMIREZ	32	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
384	386	44946999	FERREYRA	34	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
385	387	1021	RAUBAU	23	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
386	388	085321	CUSTODIO	35	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
387	389	061025	SANTOS	24	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
388	390	080533	BLAS	40	SOLTERA	SECUNDARIA	7	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
389	391	086080	HOYOS	37	CASADA	SECUNDARIA	4	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	1
390	392	06389571	SILLY	33	SOLTERA	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
391	393	08268	VIDALON	38	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
392	394	43450079	PEREZ RUIZ	37	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
393	395	077454	RIOS	21	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
394	396	034560	OCHOCHO	25	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	0	1	1
395	397	086122	RAMOS	29	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	SI	0	0	0	1	1	1	1
396	398	051216	DURAND	21	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
397	399	077221	ROJAS	30	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
398	400	086295	BLAS	28	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
399	401	075524	MENDOZA	27	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
400	402	040583	VEGA	31	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
401	403	035369	PACHAS	25	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
402	404	019480	DELGADO	25	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
403	405	015887	ACCOSTUP	30	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
404	406	078436	YATACO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
405	407	073629	MARCILLA	18	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	1	1	0
406	408	14884	HUAMAN	36	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
407	409	045058	HINOSTRO	35	SOLTERA	SECUNDARIA	7	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
408	410	049702	CIARDOS	19	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
409	411	086258	PUCON	32	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
410	412	034815	OLIVOS	40	SOLTERA	PRIMARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
411	413	086577	ARAUJO	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
412	414	04605	GELDRES	28	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
413	415	021206	SANCHEZ	39	SOLTERA	SUPERIOR	5	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
414	416	072321	CALDERON	20	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
415	417	072199	DEL REAL	37	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
416	418	053360	GARAY	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
417	419	20142	MORAN	20	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
418	420	019412	ORTIZ	33	SOLTERA	SECUNDARIA	6	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
419	421	086518	CACHIQUE	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
420	422	1102	MOORENO	23	SOLTERA	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
421	423	15071	MUÑOZ	27	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
422	424	038622	TORRES	40	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
423	425	014048	ALBUQUER	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
424	426	082155	ALCALA	33	SOLTERA	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
425	427	1106	VELASQUE	27	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
426	428	087426	ASCORNA	24	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
427	429	086581	PUCCE	23	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
428	430	086582	LEYVA	32	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
429	431	041702	ZARATE	44	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
430	432	077259	HUAMAN	28	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
431	433	042177	ALCANTAR	24	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
432	434	086587	HUANUCO	34	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
433	435	080691	ESCLUDERO	18	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	1	1	1	1	0
434	436	086677	HUAMANI	26	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
435	437	086700	HUACHO	31	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
436	438	086803	CARRASQU	20	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
437	439	016794	VALLEJOS	34	CASADA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
438	440	086724	HILARIO	32	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
439	441	086897	SOLANO	29	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
440	442	086827	IRARICA	33	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
441	443	086534	RAMOS	32	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
442	444	086843	VALENCIA	20	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
443	445	086964	RAMIREZ	19	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
444	446	013385	MURUGA	29	SOLTERA	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
445	447	026970	CHAUCA	35	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0

446	448	085	POMA	31	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
447	449	20173	GCALLOQU	35	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
448	450	038040	SAAVEDRA	35	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
449	451	087158	ISIDRO	31	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
450	452	016807	MARTEL	29	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
451	453	087172	ESPIRITU	21	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
452	454	062485	ARIAS	26	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	0	1	0
453	455	41293275	TRIGOSO	39	SOLTERA	SECUNDARIA	6	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
454	456	087210	CANAQUIR	21	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0	0
455	457	087141	FASANAND	19	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0	0
456	458	076871	CHIRINOS	22	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
457	459	013158	AYQUIPA	35	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
458	460	023827	PAMPA	28	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
459	461	1033	MEZA	24	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
460	462	073344	APAZA	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
461	463	072385	LINGAN	36	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
462	464	08959	HIDALGO	36	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
463	465	071312	SUCA	40	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
464	466	15783	VILLALOBO	22	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0	0
465	467	1188	ARRELUKE	23	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
466	468	076478	AYALA	21	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
467	469	0448006	ARENAS	32	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
468	470	082685	REYES	30	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
469	471	087468	VERGARA	39	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
470	472	1203	AZANERO	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
471	473	040524	VILCA	30	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
472	474	087603	TOHALINO	30	CONVIVIENT	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
473	475	007704	RODRIGUE	30	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
474	476	083523	SALCEDO	31	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	0	0
475	477	077592	MALDONA	34	CONVIVIENT	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
476	478	073828	TRUJILLO	35	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	5	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
477	479	074822	HUANAN	27	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
478	480	023633	HIROSE	35	CASADA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
479	481	078425	GASPAR	34	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
480	482	040796	VELA	28	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
481	483	075442	ENRIQUEZ	26	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
482	484	011724	CARRANZA	19	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0	0
483	485	38768	GALARZA	37	CONVIVIENT	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
484	486	045551	LEON	23	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
485	487	086888	GALINDO	26	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
486	488	027000	CHAVEZ	30	CASADA	SUPERIOR	3	BAJO	SI	NO	1	0	0	0	1	1	0
487	489	20286	AQUISE	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
488	490	077934	PINGO	26	SOLTERA	PRIMARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
489	491	087489	CARRAJAL	19	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
490	492	066790	RUIZ	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
491	493	075917	GUARAMA	22	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
492	494	027852	ESCOBEDO	28	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	1
493	495	149961	ALVA	35	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
494	496	087844	CHOQUEC	40	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
495	497	021216	PEÑA	39	CASADA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
496	498	042939	VILCA	18	SOLTERA	SECUNDARIA	0	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	0	1	0
497	499	036898	QUISPE	37	CONVIVIENT	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
498	500	087795	GONZALES	22	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
499	501	061522	SANCHEZ	38	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
500	502	073158	MERCADO	28	CASADA	SUPERIOR	4	BAJO	NO	SI	0	0	0	0	1	1	1
501	503	014904	TERNERO	30	CONVIVIENT	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	0	1	0
502	504	087831	CALCURIAN	19	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0	0
503	505	087762	SALAZAR	29	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
504	506	055619	PINO	18	CONVIVIENT	SECUNDARIA	0	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	1	1	0
505	507	1679	YALTA	26	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
506	508	021567	HUAYHUA	37	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
507	509	082798	BINARI	18	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	1	0	0
508	510	059785	QUINCHO	39	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	1
509	511	049925	CORDOVA	33	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
510	512	041623	ZEBA DE	24	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
511	513	087978	GONZALES	25	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	0	0
512	514	087907	TOVAR	26	CONVIVIENT	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
513	515	1309	BARRANTE	27	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
514	516	039579	URBINA	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
515	517	050159	CASTAÑED	23	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
516	518	05605	YMAN	31	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
517	519	120451	PAICO	17	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	1	1	0
518	520	082350	APARCO	31	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	0	1	1	1
519	521	088113	HUAMAN	34	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
520	522	036693	QUISPE	21	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
521	523	016124	HUACHACA	34	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	SI	0	0	1	1	1	1	1
522	524	080411	SALAZAR	26	SOLTERA	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
523	525	087843	ROJAS	37	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
524	526	088018	HUMARED	32	CASADA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
525	527	073825	MUÑOZ	29	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
526	528	088220	SALAS	25	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0
527	529	087516	CUCHO	18	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	0	1	0
528	530	72665073	OROZCO	27	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
529	531	088199	ESTRADA	20	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	0	0
530	532	7740	PISCOYA	28	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
531	533	088223	MARIN	33	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
532	534	089579	DIEGO	22	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
533	535	0605325	RIVERA	25	SOLTERA	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	1	1	1	0
534	536	088273	MORENO	31	CASADA	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	1	1	1	1	0
535	537	087892	CRUZ DEL	26	CONVIVIENT	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	0	1	0

536	5387033280	MIRES	17	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	3	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	1	1	0
537	539088417	ABARCA	39	CONVIVIENT	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
538	54044579134	BARCOS	36	CASADA	SECUNDARIA	7	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0
539	541088296	RODAS	42	CONVIVIENT	SECUNDARIA	8	BAJO	SI	NO	0	0	0	1	1	1	0
540	542087931	ACOSTA	21	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
541	543088326	QUERO	19	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	0	1	0
542	544036691	QUISPE	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	1	1	0
543	545087964	MEDINA	27	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	0	1	0
544	546087305	ZARATE	17	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	SI	NO	1	1	0	0	0	1	0
545	547088358	MONDRAG	26	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	0	1	0
546	548022822	MEDINA	24	CASADA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
547	549088307	CALLE	27	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	1	1	0
548	550088582	RIVAS	33	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
549	551026554	CRUZ DEL	32	CONVIVIENT	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
550	552088426	TEJEO	35	CONVIVIENT	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
551	553046268	MANCO	33	SOLTERA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
552	554088452	MUÑOZ	28	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	SI	0	0	0	0	1	1	1
553	555019171	TREBEJO	27	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	0	0	1	1	0
554	556016158	SIMARRA	35	CONVIVIENT	SECUNDARIA	7	BAJO	SI	NO	0	0	0	1	1	1	0
555	557028556	SANCHEZ	29	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
556	5584403	CORDOVA	32	SOLTERA	SUPERIOR	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	0	1	0
557	559080894	SAIBTLUPA	22	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	0	1	0
558	560086921	FASABI	18	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	0	1	0
559	561088603	QUIJADA	28	CONVIVIENT	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
560	562087782	ACOSTA	24	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
561	563088622	VERA	30	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
562	564077606	DE LA CRUZ	36	CONVIVIENT	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0
563	565084075	ASCUE	41	CONVIVIENT	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
564	566043548	CENTENO	18	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	SI	NO	1	1	0	0	0	1	0
565	567021387	QUINTANA	41	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
566	568086403	CHIRINOS	26	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
567	569046664	DOMINGU	27	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	SI	NO	1	0	0	0	1	1	0
568	570061592	HUELLAS	21	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	0	1	0
569	571021611	RAMIREZ	30	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
570	57206734	TOMA	29	CONVIVIENT	PRIMARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
571	573088554	COLQUE	23	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
572	574088809	BARRIOS	16	CONVIVIENT	PRIMARIA COMPLETA	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	0	1	0
573	575029156	GUTIERREZ	28	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0
574	576049889	GOZME	27	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
575	577048230	BRACO	22	SOLTERA	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
576	578023787	CONDOR	28	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
577	579077623	TOHALINO	18	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	0	1	0
578	580087139	BARRIENT	27	CONVIVIENT	SUPERIOR	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
579	58104171	ACUÑA	32	CONVIVIENT	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	0	0	1	1	0
580	582067458	MARCILLA	29	CONVIVIENT	SUPERIOR	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0

Ordenar y filtrar

581	58375969	BUSTAMA	18	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	1	1	0
582	584036222	QUIROZ	24	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
583	585088941	VITAL LI	27	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
584	586088993	CORDOVA	18	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	1	0	0	1	0
585	58712932	TAQUILA	30	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	0	1	0
586	588011676	INGA	41	CASADA	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	1	0	0	1	1	1	0
587	589088528	GALINDO	17	CONVIVIENT	PRIMARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	0	1	0
588	590023837	MONTENE	42	SOLTERA	PRIMARIA	6	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	1	1	0
589	591044752	GUERRERO	36	CONVIVIENT	SECUNDARIA	6	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0
590	592056132	LOPEZ	25	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	1	0	0	0	1	1	0
591	593089056	CAJAS	33	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
592	594088685	ISIDRO	17	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	0	1	0
593	595050315	CHERO	25	CONVIVIENT	SECUNDARIA	5	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0
594	596080345	CABRERA	21	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	1	1	0
595	5980086725	CHOSNA	16	SOLTERA	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	0	1	0
596	599047200	ALVARADO	29	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	SI	NO	0	0	0	1	1	1	0
597	600045572	JAGOS	27	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
598	601089134	SALATE	30	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
599	602089130	VASQUEZ	30	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	5	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
600	6030886973	CUBAS	43	SOLTERA	PRIMARIA COMPLETA	6	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	0
601	604047979	ALTAMIRA	31	CONVIVIENT	SECUNDARIA	1	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	0	1	0
602	605089198	MOJUNA	31	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
603	606089205	GUTIERREZ	33	CONVIVIENT	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
604	607089231	DIAZ	25	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
605	608012201	ROJAS	24	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	1	0	1	1	1	0
606	609089090	PUJAY	40	CONVIVIENT	SECUNDARIA	5	BAJO	NO	NO	1	0	0	0	1	1	0
607	6100313	QUISPE	32	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
608	611036347	PAEDEDES	22	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
609	612089288	MAJURE	22	CONVIVIENT	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
610	613083445	FLORES	28	CONVIVIENT	SECUNDARIA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
611	614089244	BUSTILLOS	33	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
612	615011163	SANTAMA	36	SOLTERA	PRIMARIA	6	BAJO	SI	NO	1	0	1	0	1	1	1
613	616036303	PIRADO	25	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
614	617078083	MEJIA	37	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	4	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
615	618019102	PINARES	29	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	SI	NO	1	0	0	0	1	1	0
616	619089028	RAMIREZ	33	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
617	620088969	ESPINOZA	33	CASADA	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
618	62103397	OLIVARES	39	CONVIVIENT	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
619	622046679	RODRIGUE	30	CONVIVIENT	SECUNDARIA	4	BAJO	SI	NO	1	0	0	1	1	1	0
620	623089410	ORRIGOS	28	SOLTERA	SECUNDARIA	3	BAJO	NO	NO	0	1	0	0	1	1	0
621	624078287	TORCAH	39	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	3	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
622	625080317	CHAHUA	20	SOLTERA	SECUNDARIA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	1	1	1	0
623	626020448	MARRUFO	37	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	2	BAJO	NO	NO	0	0	0	0	1	1	0
624	627089451	VASQUEZ	18	CONVIVIENT	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	SI	NO	1	1	0	0	0	1	0
625	62876377491	PINEDA	27	SOLTERA	SUPERIOR TÉCNICA	1	BAJO	NO	NO	0	0	1	0	0	1	0